

**APROXIMACIÓN A LOS OFICIOS
Y LA POBLACIÓN DE ALBACETE
ENTRE EL SIGLO XVIII
Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX
(1700-1820)***

por

Mercedes MEYA ÍÑIGUEZ

* Registrado el día 1 de octubre de 2002. Aprobado el 30 de mayo de 2003. Este trabajo ha contado con una Ayuda a la Investigación del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excm. Diputación de Albacete.

RESUMEN

En este trabajo se ha realizado un estudio del comportamiento socioeconómico de la población de Albacete durante el siglo XVIII y los primeros veinte años del siglo XIX. Por un lado, se ha prestado una especial atención a los movimientos naturales y la incidencia en ellos de factores adversos (epidemias o guerras), o favorables (mejoras en la climatología e higiene). Por otro lado, se ha reflejado la relación de estos comportamientos sociales con los oficios desempeñados por esta misma población.

Se han consultado básicamente las fuentes documentales de la época, tales como el padrón de 1718, el Catastro de la Ensenada (1753), el Censo de Floridablanca (1786), el Interrogatorio a las fábricas de la Villa (1803), y las estadísticas municipales de 1818 y 1821.

Se han contabilizado los vecinos en cada una de estas fuentes, situándolos según sus oficios en las calles más importantes de Albacete. Estos datos se han reseñado en gráficos (ciclogramas e histogramas), tratados con el programa informático Excel. El contraste entre las distintas fuentes y sus fechas, ha permitido mostrar la evolución económica y social de esta ciudad en las décadas finales del Antiguo Régimen.

Los resultados indican cómo el siglo XVIII cambió el ser de Albacete en cuanto a cultura o política, pero simultáneamente aún continuaron las carestías de épocas anteriores, especialmente en el campo. La población no creció en número, y no mejoró su nivel de vida hasta la llegada de los avances tecnológicos del siglo XIX.

Palabras clave: oficios, estadística, gráficos, censo, catastro, interrogatorio.

ABSTRACT

This study analyzes the socioeconomic behaviour of population in Albacete, during eighteenth century up to the early twenty years of nineteenth century.

On one hand, special attention was paid on natural processes (birth rate and mortality), as well as the way in which either adverse factors (epidemics and wars) or positive ones (improvements on hygiene and climatology) influence on these processes. On the other hand, the connection between these social behaviours and the occupation performed by the same population was highlighted.

Contemporary sources such as the census (1718), the Property Register of Ensenada (1753), the Floridablanca census (1786), the questionnaire of textile factories from Albacete (1803), and the municipal statistics (1818 and 1821) have been investigated.

In each of the above mentioned sources I have registered the inhabitants, who have placed in the most relevant streets of the city according to their respective jobs. All these stated data have been shown by means of diagrams (cyclograms and histograms) and have been dealt with Excel computer programme.

The comparative analysis between the different sources and their respective dates, allow to show the socioeconomic evolution in the late decades of the Ancien Régime.

The consequent results describe how the eighteenth century changed the essence of Albacete as far as politics and culture is concerned. However, at the same time as this fact happened, lacks of previous ages remained, particularly in the country. Population did not increase or improve its standard of living until the arrival of technological advances in the nineteenth century.

Keywords: jobs, statistics, graphics, census, property register, questionnaire.

0. INTRODUCCIÓN

Son muchos los intentos de establecer una evolución poblacional de Albacete durante el siglo XVIII y principios del XIX, cuando la Edad Moderna llegaba a su fin y comenzaba la Edad Contemporánea. Los estudios demográficos resultan vitales para comprender los procesos de avance o de retroceso en los que se desarrolla toda civilización.

Albacete iniciaba una nueva andadura buscando un giro que ya había empezado a notarse a partir de mediados del XVIII: la mejoría económica y el tímido pero esperanzador aumento poblacional hacían divisar en el horizonte las primeras luces de ese progreso del que todo el mundo hablaba por aquellos entonces. La coyuntura marcaba a las gentes el oficio que era más rentable desempeñar, variando según las décadas. Así, mientras en una misma calle encontramos peñadores, arrieros o pastores a principios del siglo XVIII, a mediados del mismo siglo encontramos tejedores, jornaleros, carpinteros y comerciantes. Además, los efectos de la trilogía ancestral centrada en el hambre, la peste (u otras enfermedades como el cólera, el tifus o las tercianas) y las guerras continuaron mermando muchos de los avances que se iban alcanzando con mucho trabajo. Aquellos terribles efectos se hacían notar más entre los grupos sociales más desfavorecidos de la villa, y especialmente en toda el área rural.

Finalmente, y tras superar los avatares de comienzos del siglo XIX, y con la ayuda de las mejoras higiénicas que introdujo la construcción del Canal de María Cristina, la población fue adentrándose poco a poco en la modernidad.

Así pues, en este trabajo intentaremos ofrecer una visión unitaria de la evolución poblacional albacetense durante el lapso de tiempo antes mencionado, complementando dicha información a partir del muestreo de los oficios desempeñados por los habitantes de la villa, los cuales en la mayoría de los casos eran censados con unos fines generalmente tributarios. Sin embargo, para nosotros han dejado de ser un mero número de la ciencia estadística, y se han convertido en la base de lo que en muchos casos ha pasado a formar parte del ser cultural de la zona; y los cuchilleiros, los esparteros, los alpargateros, los herreros o los tratantes de azafrán nos hablan mucho de ello.

1. MATERIAL Y MÉTODOS

1.1. Material

Por un lado, se ha partido de estudios importantes sobre el tema realizados sobre todo por Carlos Panadero, Alfonso Santamaría, Ramón Carrilero, José Sánchez Ferrer, Fernando Rodríguez de la Torre y José Cano Valero referentes al comportamiento de la población, las actividades económicas y los oficios albacetenses durante el Antiguo Régimen y su final, sin olvidar entre otros los trabajos de Carmen Irlés sobre las instituciones de la villa.

Por otro lado, las distintas fuentes de la época nos han ofrecido asimismo datos muy interesantes, especialmente los protocolos notariales; padrones como el de 1718; catastros como el de la Ensenada (1753) o Floridablanca (1786); estadísticas municipales de 1741 a 1785, 1803, 1817 ó 1821 sobre vecindario y oficios, así como la labor Tomás López en sus *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789)*, o la de Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus provincias de Ultramar (1845-1848)*, que realiza numerosas alusiones a datos de la época que tratamos. También se han consultado la prensa contemporánea, como la *Gazeta de la Junta Superior de La Mancha (1808-1815)*, o el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete (1823)*.

Finalmente, se han trabajado los datos aportados a un nivel más general por autores del renombre de Pierre Vilar, Gonzalo Anes, Jacques Sarrailh, Richard Herr, o Antonio Domínguez Ortiz, puesto que no se ha de olvidar la relación siempre fundamental que existe entre la historia general y la historia local.

1.2. Métodos

A partir de la idea de lo que pretendíamos conseguir y mostrar, el método fundamental ha sido la consulta exhaustiva y pormenorizada de las distintas fuentes anteriormente mencionadas, trabajándolas a dos niveles:

1.2.1. Los datos totales de población han sido en muchos casos facilitados por el cómputo general que en muchas de las fuentes de la época ya existía. Sin embargo, por un lado se han contabilizado los habitantes por calles, distinguiendo entre vecinos y personas, y en todo caso se les aplicaba el coeficiente 3,5 para calcular los habitantes totales aproximados.

Por otro lado, se han situado en plantillas creadas a partir del programa informático Microsoft Excel, que han permitido poder contrastar los datos posteriormente, y establecer así la evolución poblacional requerida.

1.2.2. Se elaboraron además otras plantillas destinadas al registro de los oficios de los habitantes de la villa, distribuidos según las calles en las que residían. Con esta información, y a partir del mismo programa informático, se elaboraron cuadros resúmenes, además de gráficos explicativos (histogramas o ciclogramas) para dos calles de la villa, tomadas como modelo: la calle Mayor, con población de más alto nivel de vida, y la calle Herreros, con un nivel más bajo; dichas situaciones pueden observarse en los oficios desempeñados por las gentes.

1.2.3. Ante la imposibilidad de disponer de un plano de la villa de mediados del siglo XVIII, se presenta uno de elaboración propia, basado en el publicado por Miguel Panadero Moya (*La ciudad de Albacete*. Caja de Ahorros Provincial. Albacete, 1976), y que ya fue recogido por Alfonso Santamaría Conde (*Albacete en la Edad Moderna*. Ed. La Siesta del Lobo. Albacete, 1997), y por José Sánchez Ferrer (*Introducción a la cuchillería artística de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2001).

1.2.4. Los resultados se han contrastado con los datos de la historia general del país y de la villa antes de elaborar las conclusiones finales, con el fin de mostrar la situación de la manera más completa posible.

2. RESULTADOS

2.1. La población y su coyuntura

Habían pasado ya los tiempos en que el hambre, la peste, las guerras inacabables, los onerosos impuestos, las ínfimas cosechas y la miseria generalizada reinaban por estas tierras. Durante los siglos XVI y XVII la vida fue harto difícil para los vecinos en general, especialmente durante la segunda mitad del siglo XVII, con los reinados de Felipe IV y Carlos II. La sucesión de circunstancias adversas provocó un descenso poblacional, muy acusado hacia mediados de la centuria, si bien hacia los años finales se inició una cierta recuperación; con todo, los 886 vecinos de 1700 nada tenían que ver con los 1.423 que se contabilizaron en 1591.

A lo largo del siglo XVIII la población fue aumentando progresivamente, con un ritmo más rápido a partir de la segunda mitad del siglo, puesto que durante la primera mitad del mismo costó mucho recuperarse de la Guerra de Sucesión, además de aclimatarse a una nueva dinastía reinante, y por lo tanto, a una nueva forma de hacer política, por entonces muy influenciada por las directrices francesas.

Comparando las cifras de finales del siglo XVII y las de inicios del XVIII para la villa y su término (usando siempre el coeficiente 3,5), en los once años que van entre 1689 y 1700 hubo un incremento poblacional de 182 vecinos (637 habitantes), pero en los 18 años entre 1700 y 1718 el aumento fue tan sólo de 89 vecinos (311 habitantes). Comprobamos, pues, que durante los primeros veinte o treinta años del siglo se hicieron de notar la Guerra de Sucesión y las epidemias consiguientes.

Se requisaban los caballos de los vecinos por orden real, y las levas se llevarían en Alcaraz, al igual que en otros pueblos como Alcaraz, un mozo de cada cinco, “*entre dieciocho y treinta años que no fuera hijo unico de viuda*”¹, con lo que se marchaba al ejército el contingente masculino necesario para trabajar y procrear. Lo normal era introducir las papeletas en una tinaja o cántaro, del cual un niño extraía las necesarias al azar, y los efectos fueron tales que hasta 1740 no se rebasaron los 1.103 vecinos (3.860 habitantes), de los cuales 912 vecinos estaban en la villa (3.192 habitantes), y 191 vecinos (668 habitantes) en la zona rural. De todas formas, no parece que los contingentes se encontraran en muy buenas condiciones: a finales del siglo se prohibía a las gentes llevar en las ropas galones o adornos para no confundirlos con los soldados, se perseguía duramente a los desertores, y el regidor Ginés de Cantos pidió caudales al ayuntamiento con los que fabricar unos zapatos a los milicianos, porque no disponían de ellos. Para ello se acordó acudir a los propios o donde se pudiera².

Una vez terminada la guerra las calamidades continuaron con las plagas de langosta que destrozaban lo poco que aún se criaba en los exhaustos campos. A ella se enfrentaban los vecinos agrupados en peonadas con el fin de quemarla o enterrarla. También hubo epidemias entre los

¹ Archivo Municipal de Alcaraz. Libro de Acuerdos Municipales, año 1703. Legajo 47, exp. 3

² Morcillo Rosillo, M. y Torrecilla Farizo, Y., (1984): *Aproximación a Alcaraz en la coyuntura de 1760*.

I Congreso de Historia de Alcaraz, Tomo III. Instituto de Estudios Alcarazenses. Alcaraz, p. 295

ganados; su gravedad hizo que el 27 de agosto de 1753 la Señora de Pozo Rubio, D^a Isabel María de San Clemente, viuda de Don Juan Carrasco de Oca, diera un poder al abogado Francisco Javier Jiménez con el fin de defender sus ganados de las ingerencias de la villa de Albacete, debido al insuficiente abasto de carne que existía en la misma por la escasez³. Y para colmo de males, incluso entre 1748 y 1755 se hicieron notar en Albacete y los alrededores los efectos del célebre y grave terremoto de Lisboa.

Esto no hizo más que agravar una sequía y una falta de granos que se hizo crónica en casi todo el país. Así, en 1760 el Ayuntamiento de Albacete, asustado por los posibles tumultos en el vecindario a causa de la falta de granos, permitió a los vecinos que trajeran el trigo de La Mancha o de donde pudieran en galeras o carros, aumentando el precio en dos maravedíes por libra y medida de pan, por lo que pasaba a venderse a tres cuartos y medio⁴.

Según Fernández de Pinedo⁵, la densidad de población en la zona no era demasiado alta, pues como máximo no llegaba a los diez habitantes por kilómetro cuadrado; pero la incidencia de la mortalidad se estaba transformando hacia mejor, por lo que la coyuntura general comenzaba a girar de manera positiva. Como causas del descenso de la mortalidad catastrófica se encuentran el hecho de que no se libraran guerras en el propio país, de que los conflictos exteriores hispanos no repercutieran en la demografía significativamente, y la disminución de la presencia de las epidemias de peste y las hambrunas de siglos anteriores. Pero sí se registraron en el siglo XVIII carestías que ocasionaron epidemias (catarros, tercianas, viruela, cólera) y frecuentes tumultos de protesta, más graves en las zonas litorales que en el interior. Esto indica que las condiciones de vida (higiene y alimentación) no debían de ser muy aceptables; ni siquiera los primeros intentos de inoculación contra la viruela —con una grave epidemia en el norte español en la década de los 60— se generalizaron hasta pasada la Guerra de la Independencia.

Las reglamentaciones reales sobre la actividad gremial favorecieron una producción en los más variados sectores mucho más especializada y desarrollada, al cobijo de la competencia de géneros extranjeros mediante decretos proteccionistas. Respecto a la manufactura textil, una

³ AHPA. Protocolos Notariales. Legajo 35, libro 6. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

⁴ Morcillo Rosillo, M. y Torrecilla Farizo, Y.: *Ibidem*. p. 293

⁵ Fernández de Pinedo, E., (1980): “*Demografía del siglo XVIII y primer tercio del XIX*”. Historia de España, dirigida por M. Tuñón de Lara. Vol. VII, Ed. Labor. Barcelona. pp. 17-29.

de las más beneficiadas, destacamos el Decreto de Carlos III de 1770 por el que se prohibió en España la entrada y el uso de muselinas extranjeras, ya que era más barato hacer mantillas de los géneros del país, por lo que el Rey dio libertad por cuatro años de alcabalas y cientos en las mantillas fabricadas en telares españoles. Es de suponer que esto afectaría a los tejedores de telas y lienzos de Albacete, aunque la constante lectura en los censos y catastros de personas catalogadas en su oficio como “trabajador” no nos habla ni siquiera en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX de algún tipo de incipiente actividad industrial, tal y como la conocemos. Los “operarios” aún tardarían en llegar.

En los años siguientes, gracias al buen funcionamiento del mercado franco de los jueves y de la feria (privilegio de Felipe V en 1710) a partir de 1784, una vez concluido el edificio y terminadas las desavenencias con el convento de Los Llanos, se impulsó enormemente el intercambio comercial. La desecación de las zonas pantanosas circundantes ante la insalubridad de la vieja acequia y las epidemias sufridas por los vecinos desembocó en la construcción del Canal de María Cristina a partir de 1805 y en un cambio hacia mejor en la vida de las personas, necesario para dedicarse a la actividad económica.

La creación del término municipal nuevo en 1752 a costa del de Chinchilla incorporó unos 143 vecinos más a los ya existentes, y con la mejora en la circulación de las aguas antes estancadas el trabajo de los campos se hizo mucho más productivo; con ello se asistió a un gran avance en una economía mayoritariamente agraria, y se registró un aumento de las migraciones del campo a la ciudad, así como del nivel de vida de las gentes, especialmente de la oligarquía terrateniente que residía en la villa. Los nuevos núcleos de población incorporados fueron entre otros Rubaldea, La Cueva, Los Hitos, La Rambla, Orán, Bujía, Mazalquivir, La Ruiza, Pasaconsol, Pozo Cañada, Charco Lobo, Cerro Lobo, Abuzaderas, Ontalafia, Mercadillos, Venta Nueva o Meledriz⁶.

Hacia finales del siglo el ritmo se mantuvo, si bien la coyuntura se ralentizó ligeramente y terminó por estropearse entre 1793 y 1795. Según el padrón del 7 de julio de 1761, en la villa y su término vivían 5.769 personas de ambos sexos, de las cuales 1.683 estaban sujetas a capitación personal⁷. En el año 1787 fueron censados por Floridablanca 8.261 habitantes en la villa y término, de los cuales 6.304 pertenecían a la villa; mien-

⁶ AHPA. Municipios. Caja 734.

⁷ AHPA. Municipios. Caja 734.

tras, Tomás López en sus Relaciones, contemporáneas al anterior, estableció 2.630 vecinos en el término, de los que 2.500 estaban en la villa. Si usamos el coeficiente 3,5 tenemos 9.205 habitantes en total, de los que 8.750 residían en la villa. Esta inusual diferencia se convierte en duda cuando aparecieron 9.552 habitantes en el censo de Godoy de 1797, considerado siempre como poco fiable⁸.

En 1787 las epidemias de tercianas llevaban ya tres años asolando las dos Castillas, Aragón y Cataluña, y sus efectos se prolongaron largamente en el tiempo. La visión que en 1808 mostró Cabarrús de La Mancha en sus *“Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública”*, publicadas en Vitoria por Pedro Real (citadas por Sarrailh, J., 1992, 25) era muy desalentadora: *“La esterilidad de las cosechas se había combinado con la epidemia de tercianas para asolar aquella infeliz Mancha, tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresión, que devastan a porfía los comendadores, los grandes propietarios, la chancillería, el clero y los tributos, con la mayor desproporción entre los que se exige de ella y lo que se le restituye. He visto entonces centenares de moradores en el instante inmediato a las cosechas correr de lugar en lugar, y afanarse en llegar mendigando hasta Madrid: el padre y la madre cubiertos de andrajos, con todos los síntomas de la miseria, de la enfermedad y la muerte, y los hijos enteramente desnudos y extenuados. Muchos conseguían venir a morir a los hospitales; otros expiraban por el camino. Y me parece que estoy viendo todavía uno de esos infelices muerto al pie de un árbol, inmediato a la casa en que me hallaba. La fuerza de la enfermedad y del hambre había acallado en la madre y los hijos los gritos de la sangre: rodeaban el cadáver yerto de su marido y padre sin lágrimas y sin ninguna de esas expresiones dolorosas que alivian el propio sentimiento; su actitud, su silencio, anunciaban la calma horrible de la desesperación”*⁹.

Prácticamente desde 1796 la subida de los precios se hizo vertiginosa, especialmente los del vino, y hacia 1800 la actividad marítima española se paralizó. Las epidemias crecían por doquier, y con el desastre de Trafalgar en 1805 se acabaron todas las esperanzas de reactivar el comercio colonial.

En 1802 la climatología adversa se cebó con la villa y su campo,

⁸ AHPA. Municipios. Caja 390.

⁹ Sarrailh, J., (1992): *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica. Sección Obras de Historia. Madrid, p. 25.

siendo dañados “*por la rigurosa estación de este invierno, constantes hielos y abundantes nieves y lluvias*”; por lo que fue necesario pedir al Rey una moratoria de dos años en el pago de las contribuciones, además de solicitar grano a otras partes de España¹⁰. Después siguieron las tercianas de 1804, calenturas que surgían al tercer día –de ahí su nombre– como consecuencia del estancamiento de las aguas y sus consiguientes vapores o “miasmas” virulentos y epidémicos. Una manera tradicional de curarlas la reseñó Don Juan José Herreros, párroco de Barrax en el siglo XIX: mezclar el agrio de un limón con cuatro cuartos de aguardiente, una cucharada de miel y una cuarta de quina pasada por un tamiz. “*Todo mezclado y puesto al sereno, se toma el día que ha de dar la terciana por la mañana en ayunas, purgándose al enfermo el día antes. Me aseguran que quitadas por este medio no vuelven*”¹¹. Por lo visto, era preciso dejar el agua al sereno una noche.

Las gentes no tenían fuerzas para trabajar en los campos, lo cual además agravaba la situación de carestía y miseria, mientras elevaban cientos de peticiones para que sus tierras y casas no fueran perjudicadas por unas aguas que despedían “*bastante fetor, lo que amenaza un gran daño a la salud pública, por que es temible que en haciendo algunos días de calor lleguen a corromperse las aguas detenidas e infesten la atmósfera*”¹². Según Madoz en su Diccionario, el clamor de los vecinos ya se oía en el siglo XVI con las inundaciones del manantial Ojos de San Jorge, y las casas se venían abajo al ser inundadas por las avenidas¹³.

La solución vino de la mano de la construcción tiempo después del Real Canal de Albacete, luego Canal de María Cristina, en cuyas obras iniciales también participó Don Fernando Carrasco Rocamora, señor de Pozo Rubio y abuelo del Marqués de Molíns, hasta su muerte en 1807. A partir de la Real Cédula del 1 de enero de 1805, la Secretaría de Despacho Universal de Estado y Hacienda le nombró Juez y Director Económico de las referidas obras. De igual forma, también ejerció como Alférez Mayor de la Villa, y durante diecinueve años desempeñó el cargo de Tesorero de

100 años de la independencia de España

¹⁰ AHPA. Municipios. Legajo 244. Recogido por Panadero Moya, C., (1981) en Contribución al estudio de la sociedad y la economía de Albacete en el siglo XIX (1800-1865). *Al Basit*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, n. 9, p. 71.

¹¹ AHDA. Libro de Matrimonios de Barrax, 1601-1915. Pequeño texto manuscrito en la contraportada.

¹² AHPA. Protocolos Notariales. Legajo 35, libro 6. Esc. Pedro de Orea Hergueta.

¹³ Madoz, P., (reedición 1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 1845-1848*. Ed. Ámbito. Valladolid. Vol. I, p. 87.

Caminos de las obras de la carretera de Valencia, “*sin consignación alguna, con sólo el fin de hacer este servicio en beneficio de la Corona*”¹⁴.

Se sabe que el canal favoreció el descenso de una mortalidad que podríamos tildar como trágica en la zona: si entre 1803 y 1805 nacieron 725 personas y murieron 1.803, quiere decirse que el movimiento natural de la población tenía un saldo negativo de 1.078 personas; pero entre 1806 y 1808 nacieron 1.042 y murieron 928 personas, por lo que en estos tres últimos años nacieron 317 personas más y murieron 875 menos que en los cinco primeros años del siglo¹⁵. Aun así no se puede derivar la mejoría de todo al canal, puesto que aún había que controlar gran parte de la mortalidad catastrófica y lo que de adverso tenía la mortalidad ordinaria.

Para colmo de males, las langostas dieron fin con lo poco que quedaba en los campos; en algunos sitios se encomendaban a los santos, como Jorquera a San Pascual Bailón, bajo cuya reliquia se conjuró la langosta, la cual en unos casos desapareció y en otros “*milagrosamente se contuvo, sin traslimitar la raia que se le impuso*”¹⁶. También entre 1809 y 1811 se desató una terrible epidemia de fiebre amarilla por todo el Sureste español, traída muchas veces desde Cartagena, Elche o Murcia por los soldados que participaban en la Guerra de la Independencia, siendo necesario incomunicar muchas villas, exigir un pasaporte sanitario oficial, establecer la prohibición de viajar, y levantar lazaretos. Rápidamente se formó una Junta que organizara las cuatro compañías de 500 ciudadanos que se enfrentaron a los franceses, además de proteger los suministros de víveres y enseres tanto en Albacete como hacia Murcia¹⁷. En la villa la mortandad fue enorme con la presencia en 1809 del ejército del Duque del Infantado¹⁸. Mientras, otro ejército se estacionó entre el partido de Cuenca y el camino real desde Aranjuez hacia Albacete; un segundo se situó entre los caminos reales que partían desde Albacete hacia Andalucía; y un tercero se asentó a la derecha del camino real desde Aranjuez hacia Andalucía¹⁹.

¹⁴ AHPA. Protocolos Notariales. Legajo 49. Libro 6, fol. 31. Esc. Antonio Moreno Ponce.

¹⁵ Madoz, P. *Ibíd.*, p. 88.

¹⁶ AHPA. Municipios. Legajo 643.

¹⁷ Caulín Martínez, A., (1991): *Vida Política y Militar. S. XIX-XX. Introducción*. Albacete en su Historia (Catálogo de la Exposición). Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, p. 159.

¹⁸ Madoz, P.: *Ibíd.*, p. 91.

¹⁹ AHPA. Sección Periódicos. *Gazeta de la Junta Superior de la Mancha*. Vol. 135. Caja 34.

En 1812, el Comandante Militar de La Mancha, José Martínez de San Martín, rechazó a los franceses que intentaron entrar en Chinchilla²⁰; mientras, José I pasaba por Albacete el 22 de agosto camino de Valencia, hospedándose en la conocida “Casa Perona” de la calle de la Feria²¹. Hacia 1813 la villa de Albacete había pagado en suministros a las tropas mucho más de lo que había recibido de las rentas públicas, por lo que solicitaba algún ingreso adicional por parte de la corona, toda vez que eran necesarios reparos ya que los franceses habían causado también grandes estragos en las casas y campos de la misma²². Como significativos hay que señalar los saqueos efectuados por las tropas del general Moncey en 1808, y por las del Coronel Nassau en 1812, además del incendio de libros y documentos en el convento de Los Llanos, donde los franceses quitaron a los frailes el equivalente al estipendio de 1.300 misas (sobre seis mil reales de vellón)²³. Incluso en el Archivo Capitular de las Casas Consistoriales se extraviaron los papeles de la concesión por la Corona de los títulos de Fiel de Tercias, y el de la Correduría de la Villa (concedido éste por Felipe III en 1618), junto a los del privilegio de la Feria y del mercado por Felipe V, “*a causa del trastorno y la confusión en que se halla desde el tiempo de la última invasión francesa*. Por cierto que en aquellos días el mercado *en el que se despachan los comestibles del país*” no se celebraba los jueves como de costumbre, sino los viernes, y la feria tan sólo abarcaba cuatro días en torno a la festividad de la Virgen de Los Llanos²⁴.

No se podía sembrar por la escasez de grano y las requisas de caballerías por parte de las tropas; y las pocas que restaban se encontraban famélicas. Los escasos labradores que trabajaron los campos lo hicieron gracias al grano cedido por Don Javier Elío, General en Jefe del segundo y tercer ejército, además de las partidas de guerrilleros que quedaron bajo su mando tras la partida de los franceses de La Mancha y Cuenca²⁵.

²⁰ AHPA. Sección Periódicos. *Gazeta de la Junta Superior de la Mancha*. Vol. 136. Caja 34.

²¹ Mateos Arcángel, R. (1995): *Del Albacete Antiguo. Estampas y Recuerdos*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, p. 187.

²² Mateos y Sotos, R., (1974): *La provincia de Albacete en la guerra de la Independencia*. Monografías de Historia de Albacete. Diputación de Albacete, Albacete, pp. 1-359.

²³ Caulín Martínez, A.: *Ibidem*, p. 159.

—Díaz García, A. (2000): *La Época Contemporánea: la Iglesia en Albacete en los siglos XIX y XX*. Los Caminos de la Luz (Catálogo de la exposición). Albacete, p. 311

²⁴ AHPA. Municipios. Caja 433.

²⁵ AHPA. Sección Periódicos. *Gazeta de la Junta Superior de La Mancha*. Vol. 137. Caja 34.

Siguiendo a Carlos Panadero, según el censo elaborado por orden del 20 de febrero de 1813, Albacete arrojaba un total de 6.576 habitantes, lo cual al ser contrastado con censos anteriores revela la posibilidad de una asimilación entre los habitantes de la villa y los de su partido de manera errónea. Podría aceptarse por entonces un estancamiento poblacional en torno a los 8.000 habitantes²⁶. Con ello la tendencia de la villa podría asemejarse a la general del país; debido a la guerra, al colapso comercial y de los negocios, y a las crisis de subsistencias, muchas ciudades españolas no recuperaron el nivel demográfico de 1790-1793 hasta las décadas de 1820 y 1830²⁷.

A lo largo de 1817, y con fecha del 28 de febrero de 1818, se elaboró una estadística general de la villa. En ella aparece un total de 1.987 vecinos, lo cual al utilizarse el coeficiente antes señalado, recoge la cantidad de 6.954 habitantes entre vecinos pudientes, viudas, eclesiásticos, jornaleros, muleros y pobres, sin contar las aldeas del término. Lo cierto es que habían transcurrido 31 años desde el censo de Floridablanca (6.304 habitantes), y que a la luz de las últimas cifras sólo se había registrado un aumento de 650 personas, lo cual nos muestra tal vez las dificultades de los últimos tiempos vividos²⁸. Junto con su término, el municipio ya había superado con creces los ocho mil habitantes, ya que las condiciones económicas, sociales y políticas eran otras.

Según la estadística municipal de 1821, Albacete había alcanzado los 9.552 habitantes entre la villa y el término (aunque esto último no se indica, resulta deducible por la cantidad), los cuales se convertirán en 10.834 en 1829. Según Panadero²⁹, el crecimiento de la población desde el censo de Floridablanca (1786) hasta el citado 1829 fue de un 0,64%, debido en parte a una importante corriente migratoria. Sin embargo, hasta la década de 1840 no se produciría el auténtico impulso demográfico en la zona.

²⁶ Panadero Moya, C.: *Ibídem*, p. 77.

²⁷ Vilar, P., (1999): *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y Poderes en la Historia de España*. Ed. Crítica. Barcelona, p. 194.

²⁸ AHPA. Municipios. Caja 433.

²⁹ Panadero Moya, C.: *Ibídem*, p. 70.

2.2. Aproximación a los oficios

2.2.1. EL PADRÓN DE 1718

Se empezó a realizar el 25 de agosto de 1718 por Ambrosio Álvarez de Toledo, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor; Julián Espinosa y Diego Vázquez Quijano, Abogados de los Reales Consejos y Regidores Perpetuos de esta villa, por orden del Marqués de Miravel, Gobernador del Reino de Murcia. Quedó autorizado por Fernando Jiménez de la Cárcel, Escribano de Número del Ayuntamiento de Albacete. El padrón arrojó un total de 955 vecinos contribuyentes, en el que se incluyen 126 vecinos de otras poblaciones. Aun así, en las hojas que hemos consultado falta alguna calle importante como Mayor, Concepción, Herreros, o Cruz.

A pesar de este inconveniente, hemos podido deducir que en las calles exteriores a lo que podíamos llamar núcleo poblacional (hoy conocido como “centro”), los oficios se relacionaban con lo rural (hortelanos, pastores, labradores, muleros, mayores, arrieros, leñadores, herreros, herradores, cazadores). En las calles más internas e importantes predominaban los oficios de abastecimiento (aceiteros, tejedores, sastres, curtidores, horneros, cuchilleros, espaderos, zapateros, alpargateros, carboneros, albardoneros, aguardenteros, tenderos), con el aseo (barberos, coleteros y peinadores), la sanidad (boticarios), la construcción (carpinteros, cerrajeros, aperadores, albañiles y alarifes), la administración (regidores, escribanos, abogados), las artes (escultores y plateros), además de los numerosos menestrales que como simples trabajadores se dedicaban a cualquiera de estos oficios a cambio de un salario.

Como notas a destacar, apuntamos lo siguiente:

- La concentración de peinadores en la calle Tejares (12), mas dos “coleteros” en la calle Zapateros. Todo de acuerdo con la moda imperante del uso de pelucas.
- Solamente había un escultor (en la Puerta de Chinchilla), y dos plateros (Puerta de Chinchilla y calle de Rodrigo de Castañeda).
- No existía un colegio de primeras letras, salvo el de la Compañía de Jesús desde principios del siglo XVIII. Las niñas, sin embargo, estaban aún muy lejos de poder ir a la escuela.

- La presencia de las actividades oficiales en el centro (calles de Zapateros o Castañeda, y suponemos que en Mayor y Concepción), y lo mismo que la sanidad: sólo se cita un boticario en la calle Castañeda, en un tiempo en el que los barberos también eran sangradores.
- El trabajo del esparto y su reflejo en la demanda de alpargatas.
- La polarización económica en tres actividades principales: agricultura y derivados, textiles (tejedores, cardadores, bataneros, curtidores y sastres), y la cuchillería.

No hay noticias de oficios como jabonero, polvorista o panadero. Pero sí aparecen en otros documentos como una Orden de 1733, por la cual el almotacén debía traer los pesos y medidas, y que con la ayuda del alguacil mayor debían comprobar en la villa los puestos de “*tiendas, mesones, posadas, hornos, panaderías, tabernas, puestos de aguardientes, confiterías, zererías, (...) aceiterías, javonerías...*”. Además, a partir de otras ordenanzas de la primera mitad del siglo XVIII hemos profundizado en los ya citados³⁰:

- TEJEDORES DE LIENZOS: en 1728 se tejían telas labradas, llanas, barraganas, albornoces, filedices, perpetuanes y raxetas. Aquel año se examinó en Albacete para maestro tejedor a Fernando Valcárcel, “*siendo aprobado puesto que ha hecho diferentes preguntas y repreguntas y de todo a dado buena cuenta*”. En 1739 también se promulgó una ordenanza prohibiendo la producción de seda para el extranjero.
- PLATEROS Y RELOJEROS: una orden de 1733 encargaba a estos profesionales que tuvieran las alhajas, joyas y plata marcadas con un marcador aprobado por la Corte.
- ARRIEROS: para evitar desgracias, el 10 de junio de 1741 el ayuntamiento ordenó que la gente que transportaba las galeras con las que acarreaban la mies del campo a la villa las llevaran despacio y ya atadas. Se prohibía además entrar o salir de la villa “*con mulas en galera*” bajo la pena de dos ducados.

³⁰ AHPA. Municipios. Caja 705.

- **SOMBREREROS:** se debió de aplicar en la villa la ordenanza del 19 de octubre de 1750, que prohibía “*la entrada de pieles y pelos de conejo y liebre (...) necesaria para sus efectos*” desde el extranjero, con el fin de favorecer el tráfico provincial ante la decadencia de las fábricas y las quejas del Síndico del Gremio de Sombrereros de Barcelona.
- **PESCADEROS:** la ordenanza del 10 de marzo de 1750 bajaba un real de vellón cada fanega de sal de los Alfolíes del Rey. Todos conocemos la cantidad de platos cocinados con bacalao en la cocina tradicional manchega.

Se presentan a continuación los oficios y el número de trabajadores por calles, indicando en alguna ocasión el nombre de alguno de ellos³¹:

CALLE SANTA CATALINA (8 vecinos)

Curtidor	1	Hortelano	1	Trabajador	2
Pastor	2	Labrador	1	Mulero	1

CALLE SAN SEBASTIÁN (14 vecinos)

Labrador	5	Tejedor	1	Pastor	2	Hortelano	3
Alpargatero	1	Mulero	1	Trabajador	1		

CALLE DE LA FERIA (11 vecinos, más 2 viudas)

Tejedor	2	Trabajador	2	Alpargatero	2	Sastre	2
Cuchillero (Francisco Sevilla)	1	Pastor	1	Propia hacienda	1		

CALLE DEL PADRE ROMANO (21 vecinos, más 1 viuda)

Hornero (Ambrosio Rodenas)	1	Labrador	1	Hortelano	2	Mulero	5
Trabajador	4	Leñador	2	Pastor	1		

³¹ AHPA. Municipios. Caja 390.

CALLE DEL CARMEN (34 vecinos)

Propia hacienda	1	Mulero	4	Labrador	4	Leñador	2	Trabajador	4
Tejedor	5	Peinador	2	Hornero	1	Alpargatero	1	Cuchillero	1
Tendero	1	Zapatero	1	Pastor	2	Curtidor	1	Empleado postas	1
Arriero	1	Armero	1	Carbonero	1				

CALLE DE SAN ANTONIO (15 vecinos)

Herrero	2	Tejedor	2	Labrador	3
Alpargatero	3	Aperador	4	Hortelano	1

CALLE DE RODRIGO DE CASTAÑEDA (41 vecinos)

Abogado (Domingo Quijano)	1	Sastre	5	Boticario	1	Platero (Miguel Sánchez)	1
Propia hacienda	1	Tejedor	3	Herrador	1	Pedro Martínez "el Captivo")	
Albañil	1	Trabajador	2	Albardonero	1	Alpargatero	2
Cerrajero (Alonso Barea)	2	Batanero	3	Barbero	1	Zapatero	1
Pastor	4	Labrador	5	Cuchillero (Gabriel de la Vega)	1	Hortelano	1
Peinador	2	Mulero	2	Aceitero	1		

CALLE DE PUERTA DE CHINCHILLA (83 vecinos, más 2 viudas)

Labrador	10	Herrero	7	Herrador	1	Aperador	6
Pastor	13	Trabajador	5	Mulero	2	Arriero	2
Platero (Miguel Gómez)	1	Sastre	2	Cuchillero (Gaspar y Pedro Díaz, Pedro Romero y Sebastián Alcalde)	4	Alpargatero	5
Escultor (Francisco José)	1	Tejedor	7	Barbero	1	Hornero	2
Carbonero (Gil Sanz)	1	Carpintero	1	Leñador	1	Zapatero	4
Tendero	1	Aceitero	1	Albañil	1	Peinador	1
Escribano	1	Batanero	1	Propia hacienda	1		

CALLE ZAPATEROS (60 vecinos, más 2 viudas)

Alpargatero	10	Propia hacienda	11	Zapatero	3	Coletero	2
Tendero	4	Boticario	1	Espadero (Nicolás Arias) de	1	Aguardentero (Julián Aguado)	1
Cuchillero (Antonio Jiménez Domingo Cebrián Felipe Gutiérrez y Pedro Alcalde)	4	Labrador	1	Pastor	1	Leñador	1
Herrador (Matías Pérez)	1	Cardero (¿cardador?)	1	Mulero	2	Barbero (Antonio Ibáñez)	2
Carpintero	1	Hortelano	2	Hornero	1	Tejedor	3
Escribano (Antonio de Orea)	3	Trabajador	2				

CALLE DEL TINTE (52 vecinos, más 2 viudas y 1 ciego)

Peinador	5	Pastor	11	Carpintero	1	Labrador	6
Batanero	1	Arriero	5	Mulero	2	Leñador	5
Alpargatero	4	Hornero	1	Cuchillero	1	Trabajador	3
Sastre	4	Mayoral	1	Carbonero	1	Propia hacienda	1

CALLEJÓN DE CORNEJO (14 vecinos)

Pastor	9	Trabajador	3	Arriero	1	Propia hacienda	1
--------	---	------------	---	---------	---	-----------------	---

CALLE DE SANTA QUITERIA (38 vecinos y 1 viuda)

Arriero	1	Alpargatero	1	Labrador	7	Pastor	10
Mulero	3	Trabajador	7	Leñador	4	Hornero	1
Propia hacienda	2	Peinador	1	Carpintero	1		

CALLE DE JUAN DE LA PARRA (25 vecinos, más 1 viuda)

Labrador	4	Trabajador	5	Pastor	10
Hortelano	1	Garvillero (?)	1	Peinador	1
Leñador	1	Tejedor	1	Propia hacienda	1

CALLE DE TEJARES (43 vecinos)

Albañil	2	Carpintero	1	Peinador	12	Leñador	2
Tejedor	5	Sastre	2	Herrero	1	Trabajador	1
Carpintero	1	Labrador	1	Hortelano	1		

CALLE DE JUAN ZAPATA (12 vecinos)

Mulero	2	Propia hacienda	1	Peinador	5	Trabajador	1
Carpintero	1	Labrador	1	Hortelano	1		

CALLE DEL DOCTOR MARCILLA Y VILLACERRADA

(18 vecinos)

Propia hacienda	1	Mulero	1	Arriero	1	Escribano	1
Albañil	1	Trabajador	2	Tejedor	1	Pastor	1
Regidor	1	Hornero	1	Labrador	1		

CALLE ALBARDEROS Y CABA (37 vecinos)

Tejedor	2	Mulero	3	Propia hacienda	5	Pastor	4
Albañil	2	Arriero	4	Labrador	5	Sastre	2
Trabajador	4	Hortelano	2	Cazador	2	Espartero	1
Leñador	1						

ALDEAS DEL TÉRMINO

Se hicieron recuentos en 25 aldeas como Miraflores, Malpelo, Pinilla, Casa Marcilla, Santa Ana, Casa Miranda o Salomón, recogiendo-se un total de 60 vecinos.

HIDALGOS

Se han encontrado 20 hijosdalgo en la villa, como Don Juan y Don Pablo Carrasco Gaitán (del Señorío de Pozo Rubio), Don Juan de Alcañavate, Don Andrés de Cantos Barnuevo, Don Manuel Pando, o Don Manuel de Montemayor.

2.2.2. EL CATASTRO DE LA ENSENADA (1753)

A pesar del inconveniente de que a la documentación consultada le falten todos los recuentos a partir de la letra –S, se han contabilizado 5.557 habitantes más 77 eclesiásticos, lo cual hace un total de 5.634 habitantes³². La cifra debe de presentar un margen de error pequeño, puesto que el padrón realizado tan sólo ocho años después, en 1761, arroja una cifra de 5.769 habitantes. En ella se deben de incluir ya los 143 vecinos más del término nuevo, y otros 100 del antiguo. Por este movimiento tan escaso podemos deducir la incidencia de algún tipo de coyuntura desfavorable, y ya hemos constatado en este sentido cómo el Ayuntamiento permitió en 1760 que los vecinos trajeran granos de otras partes de España ante la escasez y el peligro de tumultos. Y es que entre 1750 y 1770 las plagas de langosta y las tormentas repletas de granizo fueron muy comunes.

La mayor parte de las tierras cercanas a la villa se dedicaban a cereales (trigo, cebada, centeno), azafrán y viñas. En la Redonda predominaba la cebada, que en tierras de primera calidad producía dos cosechas; fuera de la Redonda se intercalaban el trigo y la cebada, con una cosecha de cada especie en ocho años en tierras de primera calidad, y una cosecha de centeno en 24 ó 36 años en tierras de tercera calidad. Aparte se cultivaban los azafranares en plantíos de 25 fanegas generalmente, las viñas y las huertas.

Sin embargo, el Catastro apunta que la situación de los campos, y especialmente de las viñas, era desesperada: *“sus cultivos se hazen a pala (...) y no con arado como en otras partes se acostumbra. Que el terreno de este pais esta plagado de gusano, con epidemia de gusano que a el romper la nueba se la come y roe la guia prinzipal por lo que los dueños gastan para librarle de esta epidemia muchas cantidades. Que tambien se padece sin interpolacion de muchos años la plaga de hielos que en algunos no se a pagado diezmo por ningun cosechero como resultara de las tazmias de tercias por lo frio del pais, y en otros piedra.”*

En cuanto a los vinos, *“son floxos que no tienen aguante, y por lo mismo ni se pueden guardar ni sacar para su venta a otras partes, por lo que en los mas años se bastece la mayor parte de ellos de vino forastero de este pueblo, que apenas sube cada arroba a el precio de dichos cuatro reales,”* y los plantíos de azafrán sólo permanecían *“seis años por no poder ser mas porque se enzebollan y no rinden.”*

³² AHPA. Catastro. Cajas 3 y 6.

Finalmente, se han contabilizado cabezas de vacuno (bueyes, vacas, becerras, novillos y toros) a 30 reales cada uno; caballos, yeguas y potros a 45 reales cada uno; mulas a 60 reales y pollinos a 12 reales; cabras, carneros y ovejas a 17 reales, y cerdos a 2 reales. También se explotaban colmenas para obtener miel³³.

Se entiende de este modo que la villa se encontraba inmersa dentro de la coyuntura tan desfavorable que azotaba a todo el país. Y a esto se añadía que en una economía básicamente rural como ésta, la mayoría de las tierras estaban explotadas mediante arriendos a corto plazo, siendo de pequeña extensión y trabajadas de manera familiar y con poca ayuda técnica (ganado de tiro, arados y azadas). Sólo en las épocas de la siega o la vendimia era necesaria la ayuda de jornaleros asalariados del lugar o foráneos. No es de extrañar que el montante de la producción resultase pequeño: un poco para vender en el mercado local, y el resto para el autoconsumo.

Recorriendo las calles más importantes de la villa deducimos lo siguiente:

- La presencia de familias de 4 ó 5 hijos en muchas zonas, aunque la media era de unos dos hijos, con un número ligeramente mayor de niñas que de niños.
- Una media de edad entre los 26 y los 60 años, si bien el número de los censados entre los 32 y los 52 años es el mayoritario.
- El predominio del oficio de jornalero en calles como San Sebastián, Herreros, Nueva, del Tinte, o en Villacerrada. Sin embargo, en las calles Mayor, Castañeda o San Agustín encontramos junto a los jornaleros varios tenderos abaceros, boticarios, escribanos, oficiales de sastrería, oficiales alpargateros, oficiales zapateros, tratantes de azafrán, oficiales cuchilleros, barberos y sangradores, y un buen número de criados y criadas. Es por ello que esta zona funcionaba desde hacía tiempo como el núcleo económico de la villa, si bien se percibe un cierto despeque como zonas de expansión en las calles de San Sebastián o la Puerta de Chinchilla.
- En las calles Tejares y Nueva ya habían desaparecido los peñadores de principios de siglo, siendo sustituidos por hiladores, tejedores, pastores o muleros.
- Hay grandes referencias a oficios relacionados con la industria textil,

³³ AHPA. Catastro. Caja 6.

quizá siguiendo las medidas proteccionistas que desde la corona habían prohibido en 1718 y 1728 la importación de tejidos de algodón asiáticos y africanos, con el fin de favorecer las industrias del país. Sin encontrar nada parecido a las manufacturas reales de Guadalajara, tal vez algún particular pudo beneficiarse de las exenciones fiscales que la corona daba a quienes invertían en labores de tejidos. Pero en la villa casi no aparecen casi hiladores ni talleres propiamente dichos, porque todo (lienzos de algodón, seda, listones, sayales, albornoces...) se realizó de manera prácticamente doméstica y artesanal hasta más allá del cambio de siglo.

Por otro lado, a partir de la presencia de abaceros potentes y mercaderes de géneros raros y caros como el cacao, las especias, el azúcar o el azafrán, deducimos la existencia de unos mercaderes poderosos que en su momento darían salida a la producción de los maestros artesanos, incapaces de resistir los gastos de producción y distribución. Los primeros adelantaban la materia prima, a cambio de que los artesanos les vendieran la producción a un precio por debajo del mercado (el llamado “sistema por adelantos”).

De todas formas, no creemos que todavía existiera en Albacete una manufactura especializada a semejanza de las reales, donde se realizara la fase final y más técnica del producto (tejidos o ferrerías), sino que más bien la manufactura artesanal perduró durante mucho tiempo, mediatizada por un gran mercader de productos raros como pudo ser Ignacio Suárez. Residía en la calle Mayor, y comerciaba con cacao, azafrán, azúcar, carne, aceite y seda entre otras cosas.

- Sólo los adinerados disponían de casas completas y en distintas calles, con tal vez un cuarto cochera. El resto debía de conformarse con un cuarto o un tercio de casa.
- Las gentes pagaban censos a señores laicos o eclesiásticos, generalmente a los conventos que existían en la villa; y de sus azafranares, tierras de secano, viñas o huertas declaraban todo el producto o sólo la mitad del mismo (según el sistema de explotación).
- En las zonas rurales era frecuente que los labradores declararan que tenían un “peujar” o “pegujal”; se trataba de una pequeña porción de terreno que el dueño de la finca cedía al guarda, labrador o encargado para que la cultivase como parte de su remuneración.
- Finalmente, existía un gran número de hijosdalgo en la villa, siendo los más conocidos Antonio Carrasco y Castro, Francisco y Fernando

Carrasco, Pedro Tomás Carrasco, Antonio y Francisco de Espinosa, Antonio de Cantos, Alonso de Agraz, Diego Bravo y Uribe, Francisco Pando, Francisco Alfaro y Morales, Francisco de Alfaro y Munera, Juan de Agraz de la Cárcel, Francisco de Alcañavate, Manuel Santaella, Ginés de Cantos Carrasco, Gil Fernández Benítez, Juan Fernández Cantos, Juan Jiménez de la Cárcel, José Alfaro Munera, Ginés de Cantos Santa Cruz, Nicolás de Cañizares, y Felipe Antonio de Zamora.

Mostramos a continuación algunos datos explicativos de las calles más relevantes de la villa en aquellos momentos.

CALLE MAYOR (de esta calle, al igual que de la calle Herreros, se han elaborado unos gráficos que aparecen en el anexo de este trabajo).

OFICIOS	RS	OFICIOS	RS	OFICIOS	RS
Oficial sastrero	300	Oficial herrero	450	Jornalero	360
Leñador	360	Maestro alpargatero	720	Oficial alpargatero	330
Tendero abacero	220-600	Panadero	500-1500	Maestro cantarero	500
Labrador	360	Médico	1100	Oficial tejedor de lienzos	330
Boticario	750	Maestro boticario	3000	Médico	1100-16500
Abogado	250	Maestro zapatero	630	Oficial zapatero	300
Tratante azafrán	180-12700	Criados / as	110-250	Propia hacienda	360
Oficial correo	1600	Maestro polvorista	400	Hortelano	360
Barbero sangrador	300-450	Oficial carpintero	330	Mercader de telas	1500-8000
Bastecedor de carne	3000	Bastecedor de aceite	500-1300	Obradero	360
Escribano	800-1100	Maestro platero	400	Oficial cerrajero	720
Oficial tablajero	2200	Tejedor lienzos	330	Tratante de seda y listones	500-1000
Oficial carpintero	330	Maestro carpintero	700	Maestro de escuela	2200
Jabonero	1100	Contador de la Villa	220	Confitero	330-450
Maestro cuchillero	720	Oficial cuchillero	300	Estanquero de tabaco	1460
Mayordomo	870	Correonero	450	Aprendiz de correonero	200
Maestro cordonero	500	Oficial cordonero	300	Posadero	1100
Tabernero	300	Mozo arriero	330	Escribano de Reinos	110

CALLE HERREROS

OFICIOS	RS	OFICIOS	RS	OFICIOS	RS
Jornalero, esquilador, bracero.	360	Leñador	360	Oficial herrero	450
Pastor	184-280	Mayoral	330	Pastor desacomodado	220
Mulero	360	Maestro aperador	1080	Oficial aperador	450
Oficial carretero	450	Aperador carros	450	Maestro herrero	1080
Oficial cuchillero	300	Maestro zapatero	630	Oficial zapatero	300
Maestro albeitar	550	Oficial tejedor	330	Oficial sastre	300
Tratante azafrán	800-2100	Abacero	250	Obradero	360
Militar marina	----	Hortelano	360	Propia hacienda	360

CALLE DEL TINTE

Predominaba una población con una media de 45 años de edad, articulada en familias con un número no muy alto de hijos, habiendo más niñas que niños. Poseían algunas tierras de secano y viñas, junto a burros, pollinos, cerdos, mulos y ovejas. Algunos tenían un tercio o dos tercios de casa, generalmente en el Callejón de los Gatos o en la Huerta de Marzo.

De entre los más ricos destacaban Doña María de Arce, o Don Juan Salvador de la Bastida, el cual disponía de nueve casas, tierras en varias heredades, dos hornos y ganado. En el otro punto, de entre los más pobres encontramos a la viuda Ana María Cantos, que vivía del sueldo de tendero de su hijo (200 reales), o el oficial de sastre Pedro Gómez, que con 26 años tenía tres hijos y sólo ganaba 300 reales por su oficio.

Los trabajadores eran mayoritariamente jornaleros, junto a tenederos abaceros, tratantes de azafrán, comerciantes de listones y sedas, oficiales y maestros de carpintero, oficiales de sastre, oficiales de tejedor, oficiales de cerrajero, oficiales de aperador, algún abogado o agente, hortelanos a rento, criados, leñadores y pastores.

CALLE NUEVA

La población tenía una media de 40 años, con la existencia de varias viudas y menores; en un caso encontramos a cinco hermanos viviendo solos. Algunas familias llegaban a los 4 ó 5 hijos, y poseían alguna parte de casa en la vecina calle Campico. Como era costumbre entonces, pagaban censos a los conventos o a los particulares privilegiados de la villa.

La mayoría eran jornaleros, además de un oficial botero (Sebastián de Belmonte), aprendices y oficiales de tejedor de lienzos, oficiales de aperador, mandaderos, hortelanos a rento, leñadores, pastores y arrieros.

CALLE DE LA CABA (O CAVA)

Con una media de 42 años, las familias de esta calle tenían entre 4 y 5 hijos, aunque en algunos casos se llegaba hasta los 8 hijos.

Su dedicaban generalmente al oficio de jornalero, junto a hortelanos, labradores a rento, alarifes, muleros, pastores, albañiles, oficiales de aperador, maestros y oficiales tejedores de lienzos, oficiales de sastre, arrieros, y, como nota curiosa, oficiales de tintorero (Pablo Vicente Garrido, que con 22 años y un sueldo de 360 reales alimentaba a su mujer y tres hijas), y tratantes de cáñamo (Juan Pontones, también aperador).

Otra nota curiosa es que Miguel Jiménez, de 54 años, tenía un hijo mayor que por entonces era “pasante de Filosofía.”

VILLACERRADA

Esta zona estaba habitada generalmente por jornaleros; aquellos más pudientes podían permitirse poseer otra casa (ó 1/3 ó 1/4 de casa), por ejemplo, en el Barrio del Piojo, o algunos celemines de viña aunque fueran de la calidad más baja. Los más pobres habían de contentarse sólo con su salario, o como mucho, una burra vieja o un cerdo.

Otras profesiones eran albéitar, peón alarife, oficial de aperador, mulero, pastor, barbero (no sabemos si también sangrador), y “piostre” (Diego Campillo, 110 reales de sueldo).

CALLE RODRIGO DE CASTAÑEDA

Aquí encontramos bastante gente acomodada, tales como el boticario Antonio de Nieva, que con un sueldo de 3.300 reales alimentaba cuatro hijos y le daba para disponer de otras dos casas. Junto a él, el dorador de retablos Joaquín Velando, por entonces mayor de 60 años y con un hijo mayor de 18 que también era oficial de dorador, que disponía de media casa en la calle San Agustín y 9 celemines de viña en el Pago Nuevo; y también el maestro cuchillero Pascual de la Vega, de 54 años y cuatro hijos, y el oficial de cuchillero Benito Garijo, de 37 años.

Otros oficios reseñados eran los de maestro tejedor, maestro y oficial de zapatero, oficial barbero, oficial carpintero, oficial cerero, y oficial aperador. Además, un número importante de jornaleros y de personas que se ocupaban de su propia hacienda.

CALLE SAN AGUSTÍN

La mayoría de la población disponía de una posición acomodada, como Doña Magdalena Sagarraga, que vivía con una criada, dos casas y una gran cantidad de tierras. El hijodalgo Don Felipe Antonio de Zamora, que tenía cinco criados, un rebaño de 1.500 ovejas, y un sueldo de 3.300 reales por ejercer de Administrador de Alcabalas del Partido de Cuenca por encargo del Duque del Infantado. Y el regidor Don José Antonio Navarro de Cantos, que siendo mayor de 60 años y sin tener hijos, vivía con una criada, 3 casas y 700 ovejas.

Mientras, en el otro extremo, José Ramírez, de 25 años, mantenía a su mujer y a su hija con su sueldo de 300 reales como oficial “carterero”, lo mismo que otros tantos labradores y jornaleros.

OTRAS CALLES

En las calles San Sebastián, Santa Quiteria, Marzo o Tejares predominaban los jornaleros y trabajadores del textil, como tejedores de lienzos, curtidores y sastres, y algunos zapateros. Aparte, otros se dedicaban al mundo ganadero o agrícola: pastor “aiudador” o “atero”, mayores, muleteros, o labradores a rento. Junto a ellos se registran algunos pobres, especialmente en la calle Tejares.

A continuación mostramos los oficios más relevantes de Albacete que aparecen en el Catastro de la Ensenada hasta la letra –S, que como hemos visto antes, es hasta donde se encontraba completo³⁴. Irán acompañados del sueldo medio, teniendo en cuenta que el número más alto a veces indica que se ganaba tal cantidad con la presencia de un oficial o de un aprendiz. También incorporamos por lo menos un nombre de un oficio mientras sea posible.

³⁴ AHPA. Catastro. Caja 6.

OFICIOS	RS	Nº	OFICIOS	RS	Nº	OFICIOS	RS	Nº
ZAPATERO Miguel Sánchez	300-720	44	JORNALERO Juan Ruiz	360	345	SASTRE Mateo Villanueva	700-540	43
PASTOR atero o mayoral. Juan de Sotos	360	101	TEJEDOR Miguel de la Cuesta	720	39	BOTICARIO Juan Martínez	2.200	5
MESONERO Juan de Membrilla	4.400	1	TENDERO Antonio Arias	1.000-2.000	9	ESTANQUERO Ana Sánchez	360-1.460	2
ESCRIBANO Martín del Peral ³⁵	220-1.200	6	HORNERO Juan Royo	360-1.000	8	ABOGADO Miguel de Sotos	110-330	6
PROCURADOR Miguel de Arias	110	5	APERADOR Miguel de Sotos	720-2.160	21	ALBARDONERO Ginés Martínez	200	1
PANADERO José Santo	800	5	PEINADOR Joaquín López	900-720	22	LEÑADOR Pedro el Rubio	360	16
BARBERO Y SANGRADOR Francisco Pérez	300-600	8	HERRERO Lucas Collado	990-3.420	19	OBRADERO Martín González	360	15
CARPINTERO Jacinto Lario	360-1.080	17	ARRIERO Jacinto Ruiz	2.500	7	CARDADOR Gaspar Romero	720-990	4
MÉDICO Mateo Navarro	550-2.200	8	CIRUJANO Juan de Lencina	600-1.500	3	MULERO Juan de Luján	360	53
LABRADOR José Martínez	360	113	CUCHILLERO Gregorio Griñán	360-1.200	17	BATANERO Eugenio del Peral	600-800	4
MOLINERO Francisco Caballero	1.080	2	POLVORISTA COHETERO Ignacio Varea	1.000-2.200	5	ALPARGATERO Miguel de Arcos	720	22
CERRAJERO Pedro Jiménez	720	5	TRATANTE DE AZAFRÁN Ignacio Suárez	1.000-6.000	17	CORREDOR DE ALMOTACENÍA Andrés de Ortega	720	1
HILADOR	330	1	HERRADOR	2.200	4	VAFONISTA ?	270	1
HORTELANO Miguel Montero	360	17	SACRISTÁN Martín de Poveda	288	2	ALBAÑIL Francisco Aparicio	1.440	11
ABASTO DE ACEITE Miguel Armero	300	2	CALDERERO Pedro Belmonte	1.080	2	MAESTRO DE NIÑOS. Diego A. Asensio ³⁶	360	2

³⁵ Podía ser escribano de número del Ayuntamiento, escribano de Millones y escribano de Reinos.

³⁶ Diego Antonio Asensio Rioja, de 65 años. Enseñaba en el Colegio de la Compañía.

habían sido numerosos: en el repartimiento de la Contaduría de Murcia “*se duplicó el numero de sirvientes y de tierras*”, resultando a pagar la ingente cantidad de 223.604 reales y 33 maravedís, cuando en otro tiempo la villa “*se encabezó por todas reales contribuciones en 66.091 reales de vellon, que es lo que esta pagando*”⁴⁷.

Apuntamos a continuación los salarios más relevantes. Todas las citas que aparecen entrecomilladas pertenecen a los numerosos folios del Catastro (AHPA, caja 6.).

- **LABRADORES Y JORNALEROS:** ganaban 360 reales tanto en la villa como en el término (en 1772, un año muy afectado por los nublos cargados de granizo, se contabilizaron 271 labradores más 8 mujeres en las 78 aldeas del término). Muy pocos trabajaban en tierras propias, aunque sí gozaban de pequeños pegujales; la mayoría se dedicaban al cultivo del cereal y la vid, con algunos azafraneros intercalados entre las viñas en áreas como El Salobral. Mantenían mulas, burros, bueyes, yeguas, y rebaños de ovejas, siendo muy conocido el malvivir de los jornaleros agrícolas.
- **HERREROS:** los expertos acordaron que su jornal debía de ser de 4 reales diarios y no 7 reales, ya que su época de gran trabajo en la villa era desde marzo a finales de junio (unos 180 días). El resto del año “*solo lo es en algunas oras del dia reducido a los apaños de rejas y otros de la labor que es el sentimiento unico de este Pueblo, por no azerse en el otras obras o maniobras de hierro mayores según es publico*”. Se advierte que por la real instrucción, los oficiales no podían sobrepasar los 450 reales al año, y los aprendices sólo tendrían como estipendio la comida.
- **APERADORES:** los maestros ganaban 6 reales por jornal (1.080 reales anuales), los oficiales 450 reales anuales, y a los aprendices sólo les pagaban la costa.
- **CARPINTEROS:** los maestros ganaban 5 reales por jornal “*por ser muy cortas las oportunidades y trabajos que azen.*” Igualmente, los aprendices “*solo existen por la costa, sin otro utensilio*”.

⁴⁷ AHPA. Catastro. Caja 5.

- **CUCHILLEROS:** los maestros ganaban 5 reales por jornal, atendiendo a los 180 días de trabajo; pero como normalmente no llegaban a estos días “*por ser muchos los que en estos tiempos tienen*”, sólo llegaban a los 720 reales anuales. Los oficiales, por el mismo motivo, ganaban 300 reales anuales, y a los aprendices se les remuneraba con sólo la comida.
- **TEJEDORES:** ganaban 4 reales por jornal (180 días); y por la misma causa de trabajar sólo a temporadas, los oficiales ganaban 330 reales anuales, y los aprendices nada.
- **ALPARGATEROS:** los maestros ganaban 720 reales anuales (4 reales por jornal), los oficiales 330 reales anuales, y los aprendices nada.
- **SASTRES:** los maestros ganaban los mismos 720 reales anuales, los oficiales 330 reales anuales, y a los aprendices se les pagaba la costa.
- **ZAPATEROS:** por trabajar sólo esos 180 días al año, y por ser “*la producción regular*”, los maestros ganaban 3 reales y medio por jornal (630 anuales); los oficiales se ajustaban a los trabajos por ser temporales, y a los aprendices no se les daba nada.
- **ALBAÑILES:** sólo trabajaban “*en dos temporadas como primavera y otoños*”; al ser escasamente unos 120 días, ganaban 6 reales por jornal (720 anuales). Los oficiales eran la mayoría jornaleros que recibían 3 reales diarios por jornal (360 anuales), mientras que los aprendices iban sólo por la costa al ser menores de 18 años.
- **CARDADORES:** no se les pudo regular un jornal porque en este oficio sólo se trabajaba mes y medio como jornalero, “*por defecto de no haber fabrica de lana en la villa*”. El resto del año trabajaban segando o cavando.
- **BATANEROS:** sólo trabajaban un mes al año, y el resto del tiempo “*se empleaban en trabajos particulares*”, ganando como los jornaleros.

- CALDEREROS: no existía ningún gremio, sino tan sólo Pedro Belmonte y un oficial, siendo los dos forasteros en la villa. Por trabajar a temporadas, el maestro ganaba 720 reales anuales, y el oficial 300 reales.
- FACULTATIVOS DE MEDICINA: *“no tienen salario alguno por su conducta y soso asisten por ynterbolencia arbitraria a los vezinos”*, por lo que su salario se estimaba en 151 ducados para los médicos, 100 ducados para los cirujanos, y 3.300 reales para los boticarios.
- PLATEROS: *“por defecto de no haber obras”*, su sueldo se quedaba en 3 reales diarios, trabajando unos 120 días anuales.
- POLVORISTAS: *“por la prohibizion que ai de fiestas en esta Villa de las que antes tenian y se gastaba algunos fuegos y aze tiempo de un año que no han tenido trabajo de consideración alguna mas que alguna polbora que an trabajado que su ympor-te por todos no abra llegado a trescientos reales, y que aunque algunos de sus trabajos se a gastado fuera no llega oy su jornal a 300 reales”*.
- CURTIDORES: los maestros ganaban 5 reales por jornal (120 días de trabajo anuales), y los oficiales unos 3 reales por jornal.

Observamos, pues, una gran variedad de oficios en la villa, la mayoría de carácter artesanal excluyendo la existencia de fábricas en el sentido propio de la palabra, ni siquiera de forma primitiva. Como mucho, las cercanas fábricas de sosa y barrilla, y aunque se comentaba que Antonio González fabricaba aguardiente, todo apunta a que era un tipo de elaboración casera. Lo mismo sucede con el único hilador que se ha encontrado, ya que hasta 1774-1780 no se introdujeron en España los primeros tornos para hilar la seda según el telar de M. Vaucanson (Vinalesa, Valencia) o los sistema de Henao (Madrid y Zaragoza), reformados por Francisco Toullot y Don Juan de Lorenzana respectivamente, que dieron origen en algunos casos a escuelas de hilado (Sarrailh, J., 1992, 38-39). Tal vez el hecho de que existiera sólo un hilador revela que tal actividad era un trabajo aún familiar y femenino, y por ello no quedó registrado en el catastro (Vilar, 1999, 78).

Pero el oficio más famoso de la villa era la cuchillería. Hemosino Parrilla afirmaba en 1745 que *“es celebrada la obras de la Cuchillería que se fabrica en esta Villa, ignorase si nace del especial temple de sus aguas, o si lo primoroso de sus fabricantes, lo que se sabe es, que todas las piezas son curiosas y excelentes, tanto que en lo firme igualan a las barcelonesas, pero en lo grabado las exceden”*⁴⁸.

La mayoría de los profesionales trabajaban dentro de una estructura gremial y corporativa, con unas normativas muy rígidas que favorecían los conflictos contra aquellos que querían trabajar al margen de ellas. Así, en 1785 los alpargateros Lucas Martínez y Antonio Maeso acusaron a varios revendedores de la villa, pertenecientes a otro oficio, de estar vendiendo alpargatas al margen de las ordenanzas del Gremio de Alpargateros, Cordeles y Guita. Ante la resistencia mostrada, hubo incluso un juicio por rebeldía⁴⁹.

Nada conocemos de los horarios de los trabajadores, puesto que las ordenanzas nada especificaban –cuando las había–, aunque suponemos que fueran semejantes a las de otras zonas de España. Así en Sevilla los aprendices no podían trabajar antes de las 4 de la mañana y después de las 8 de la noche, mientras que la jornada de trabajo era de siete horas en Barcelona o de once en Segovia. Además, muchos eran itinerantes (los “volanderos” de los que hablaba Campomanes) en busca de una mejor calidad de vida (Sarrailh, J., 1992, 72).

Aun así, los trabajadores españoles no eran famosos por su laboriosidad, y encima los gremios festejaban a sus patronos en días laborables, hasta la prohibición de 1774. En Valladolid y Zaragoza eran frecuentes los gastos en *“merendonas y embriagueces”* hasta los lunes, además de existir la costumbre de empeñarse hasta la camisa para poder asistir a las corridas de toros o a las tabernas, en lugar de practicar juegos sencillos como bochas, pelota o bolos. Además, las gentes no se aseaban mucho. Campomanes, en su *“Discurso sobre la educación popular”*, se quejó de que *“el aseo y decencia en su porte de vestir se halla muy descuidado por lo común entre estas gentes, no sólo en los aprendices, sino también en los oficiales y maestros, saliendo a la calle desgreñados, sin peinarse ni*

⁴⁸ Hermosino Parrilla: *Fragments históricos, eclesiásticos y seculares del obispado de Cartagena*. Manuscrito de la colección “Vargas Ponce”, tomo IX. Real Academia de la Historia. Folios referentes a Albacete. Recogido por Sánchez Ferrer, J. (2001): *Introducción a la cuchillería artística de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, p. 45.

⁴⁹ AHPA. Municipios. Caja 705.

*lavarse las manos y la cara, y aun con roturas en sus vestidos por el desaliño de no coserles a tiempo*⁵⁰.

Nada conocemos de esto en el Albacete de la época, pero sí la costumbre de tomar bebidas refrescantes mientras el tiempo lo permitiera. Se popularizaron en la Feria, puesto que tras la rehabilitación del edificio en 1784, se estableció en 1786 una botillería en su interior, cercana al lugar en donde se ubicaban las autoridades; los requisitos exigidos para ello fueron que las bebidas sólo llevaran azúcar, que se atendiera el abastecimiento de nieve, y que se fijara el precio del cuartillo⁵¹.

En general hemos notado que los sueldos más altos eran los de los facultativos en medicina, los aperadores y los albañiles; les seguían los carpinteros, cuchilleros y curtidores, y tras ellos los herreros, sastres, alpargateros y tejedores. Los que menos ganaban eran los zapateros. Los estudios de Hamilton y Vilar (Sarrailh, J., 1992, 72) apuntaron que los sueldos tendieron al alza en los últimos veinte años del siglo, ayudando con ello a la entrada de trabajadores extranjeros, como los franceses en Cataluña. Sin embargo, ni siquiera así se podían adquirir todos los productos de primera necesidad. Esta poca calidad de vida se notaría también en Albacete por entonces.

Ante la penuria, muchos vecinos ejercían varios oficios a la vez, con el fin de obtener más beneficios. Así, Juan Nieto, trabajaba como cerero y además mayordomo de monjas; el oficial tablajero Francisco Martínez, completaba su sueldo ejerciendo como tratante de azafrán; y el músico José Useros también era oficial zapatero. Pero el caso más relevante era el de Ignacio Suárez, un comerciante cuyos ingresos provenían de vender telas (8.000 reales), azafrán (12.000 reales), azúcar, cacao y canela (8.000 reales), y de abastecer a la población de carne y de aceite. Todos sus ingresos declarados (real, industrial y de comercio) ascendían a los 27.000 reales de aquella época.

Uno de esos productos necesarios era el jabón, cuya receta se ha transmitido desde generaciones. En 1762 funcionaban en la zona varias fábricas de sosa y barrilla: en Albacete, Chinchilla, La Gineta, y Tobarra. La primera consumía 30 arrobas de aceite anuales, la segunda 400 arrobas, y la tercera 100 arrobas, y abonaban 3 reales de vellón como derechos de consumos. Pero en 1765 se rompió su tranquilidad cuando una comitiva

⁵⁰ Campomanes, Conde de (1775-1777): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid (Sancha). Tomo I, pp. 119-120. Recogido por Sarrailh, J.: Op. Cit, pp. 73-75.

⁵¹ AHPA. Municipios. Caja 705.

de carretas de sosa y barrilla provenientes de Cieza pidieron permiso a la villa de Albacete para pasar por ella con destino a Madrid; transportaban la citada mercancía por orden del ministro Esquilache para el funcionamiento de la fábrica de cristal de La Granja de San Ildefonso. Prosiguieron su camino sin problemas⁵², mientras para entonces los precios del trigo en Castilla rondaban nada menos que los 1.657 maravedíes la fanega, cuando según Hamilton cuatro años antes era de 843 maravedíes la fanega⁵³. Este problema de subsistencias, entre otras cosas, generaría un terrible motín contra el citado ministro en 1766, sobre el cual todavía desconocemos su influencia en Albacete.

En cuanto al aspecto cultural, deducimos que debió existir en la villa una librería, ya que en 1757 se recibió en ella la orden del Intendente de Murcia dictaminando que los libreros hicieran en unos ocho días una relación de los libros que tenían de cada género en su casa, tienda y almacén. Y también de todos lo vendidos o en depósito “*en romance impresos fuera del Reyno*” bajo pena de multa de 50 ducados⁵⁴. Si por un lado se mantenía la corriente proteccionista, por otro se filtraban las ideas ilustradas por los cauces más insospechados, y en Albacete funcionaba además un prestigioso colegio de la Compañía de Jesús.

Con el fin de proteger a la nación de las nuevas formas de pensamiento, en 1759 quedó prohibida la Enciclopedia, y en los años siguientes todos los autores relacionados con la nueva moral o las ideas revolucionarias procedentes de Francia. Pero también la Inquisición abusó de su poder, y fue condenada en 1799 por una real orden. Aun así, muchos librereros como los Bérard, de Sevilla, o los hermanos Santander, de Valladolid, fueron procesados por vender libros prohibidos para “enmascarar” astutamente las obras sospechosas. Encuadernando la Enciclopedia, por ejemplo, a partir del octavo tomo como los Hechos de los Apóstoles, muchos ejemplares llegaron a las Sociedades Económicas, los conventos y los particulares pudientes. Quizá en Albacete se encontraran las dos últimas situaciones.

⁵² AHPA. Municipios. Caja 705.

⁵³ Hamilton, E.J., (1947): *War and prices in Spain, 1651-1800*. Harvard University Press, Recogido por Vilar, P.: *Ibidem.*, p. 98.

⁵⁴ AHPA. Municipios. Caja 705.

2.2.3. LA ÉPOCA DEL CENSO DE FLORIDABLANCA (1786-1787)

Para entonces la población española era de 10.268.150 habitantes, y ya hemos visto cómo Albacete había llegado ya a los 8.261 habitantes, de los cuales 6.304 residían en la villa. Pero no todo era progreso, puesto que, por ejemplo, las aguas de la laguna de El Salobral aún estaban estancadas y producían epidemias, y las del río Balazote se dispersaban por los campos haciendo crecer junquillos o malas hierbas. Por esta causa ya se estaban sufriendo en la villa tres años seguidos de tercianas, y era necesario un proyecto para encauzar las aguas y mejorar la salubridad, como el que el arquitecto Manuel Serrano presentó al ministro Floridablanca. Los intentos ya se hicieron en 1755 y 1768, pero hasta 1805 no se haría nada al respecto.

En las ciudades se mezclaban los que trabajaban en cualquier gremio, con los mendigos y los muchos “vagos” que pululaban ociosos por las calles. Pero también existía una ingente masa de jornaleros, tan numerosos en Albacete, que la mayoría malvivía tras abonar una multitud de cargas. En este sentido, Jovellanos afirmaba en su *“Ley Agraria”* que *“las quintas, los bagajes, los alojamientos, la recaudación de bulas y papel sellado y toas las cargas concejiles agobian al infeliz agricultor, mientras tanto que con mano generosa se exime de ellas a los individuos de otras clases y profesiones”*⁵⁵. Durante las temporadas en las que no trabajaban, se dedicaba a robar para subsistir, o caían en manos de usureros que se aprovechaban de su situación.

Pero lo que ofreció un gran impulso a la villa fue el funcionamiento del recinto ferial, el cual albergaba un gran número de lonjas de comercio, y sólo faltaba arreglar el tema de las aguas para comenzar a progresar económicamente, tal y como los tiempos indicaban. En aquellos años ya se disponía de 60 telares de lienzos y lanas, 20 fábricas de cuchillería, 15 de herrería, 15 carreteros, 30 talleres de carpinteros, 16 fabricantes de alpargatería, y 6 lonjas de comercio de todo género; *“y si los trabajos de cuchillería se hiciesen de buen gusto, lustre en sus dibujos, que con mucha facilidad podían mejorar, se formaría este ramo para las Américas”*⁵⁶.

Sin embargo, se mantenía la estructura gremial. Ya Tomás López refería en sus *“Relaciones”* de 1786-1789 que *“aunque Albacete no ay*

⁵⁵ Jovellanos, G.M. de (1794): *Informe sobre el expediente de la Ley Agraria*. B.A.E., (Madrid, reedición 1924-1926). Tomo L, p. 121b. Recogido por Sarrailh, J.: *Ibidem*, pp. 25-26.

⁵⁶ AHPA. Privilegios. Carpeta 14.

fábricas conocidas tiene toda clase de gremios esto es peñadores o cardadores de lana (...) curtidores, talabarteros, y demas para las obras menstrales en bastante numero, y todos de buena enseñanza, y mas particularmente los fabricantes de hierro y carruajes"⁵⁷. En un memorial del 1 de abril de 1789 reconocemos los gremios de mercaderes y comerciantes, herreros y cuchilleros, aperadores, carpinteros y alarifes, labradores, hortelanos, alpargateros, zapateros, albardoneros y sastres. Además, se especificaba cómo un número de personas de cada uno de dichos gremios se hacían responsables de cada uno de los pasos de Semana Santa en la villa, lo cual nos muestra también su implicación en los aspectos culturales y tradicionales de la misma⁵⁸.

En este sentido, y como curiosidad, señalemos que hubo un pequeño tumulto cuando en 1739 la Hermandad de San José de la villa decidió procesionar al santo como de costumbre. Desde siempre, a este acto acudían seis representantes de los gremios de la villa, con el fin de organizar la fiesta anualmente. Pero hacía más de un año que dichos representantes no acudían a ninguna reunión de la cofradía, y encima "*como tales gremios han hecho su fiesta al santo el dia 19 de marzo de cada año*", usando en alguna ocasión la imagen de San José que existía en la iglesia de las monjas Justinianas, en lugar de la ermita. Como quiera que ese año sí acudieran a la procesión representando a los gremios de aperadores, albañiles y carpinteros, y no como cofrades, se montó tal revuelo que fueron denunciados por la hermandad por usar términos indecorosos, "*governarse a su arbitrio y sin sujeción a juez alguno, como lo están ejecutando tantos años haze*". El Obispado de Cartagena les prohibió en 1769 hacer tales cosas bajo pena de excomunión mayor y veinte ducados de multa⁵⁹.

La villa de Albacete era igualmente famosa por las cincuenta mil cabezas de ganado que poblaban sus muchas dehesas; por el esparto, la tradición lanera, y por el comercio a través de carreteros y "carruajeros". Por cierto que el esparto producido era el llamado labrado y de colores, el cual tenía muchas demandas en otras provincias.

⁵⁷ Rodríguez de la Torre, F. y Cano Valero, J. (1987): "Albacete" en las *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, p. 1-364. Recogido por Sánchez Ferrer, J.: *Ibidem*, p. 43.

⁵⁸ VV.AA., (1998): *La Pasión de un Pueblo*. Primera Parte. "El Pueblo". Junta de Cofradías de Albacete. Albacete. Sin paginar.

⁵⁹ AHPA. Municipios. Caja 312. Recogido por Meya Íñiguez, M. (2001): *Albacete antiguo: las devociones perdidas*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, pp. 137-139.

Algunas de las órdenes que intentaban mejorar la producción de la industria textil prohibían mezclar el alazor con el azafrán, porque aunque el primero se usaba para los tintes de las sedas, algodón e hilos, era perjudicial para las personas; y mantenían el proteccionismo comercial, negando la entrada en España de las “*cintas de yladillo, capullo, filadiz, filose-da, vorra y escarzo de la seda, y los pañuelos, medias y otras manufacturas de esta clase*”⁶⁰.

Sin embargo, el trabajo en aquella especie de gremios albacetenses no debía resultar muy fácil. Al igual que el resto del país por aquellas fechas, los aprendices debían emplearse a fondo durante algunos años, en los que generalmente no recibían ningún salario y casi parecían criados de sus maestros. Cuando ya por fin llegaban a ser oficiales, su salario variaba según las regiones: en algunas tenían un salario que aunque bajo incluía el alojamiento y la comida; pero en otras sólo se incluía el salario.

Respecto al aspecto cultural, a partir de la documentación consultada resultan curiosas las indagaciones sobre el aspecto del que podría ser el futuro plano de la villa por entonces, una vez que se incrementara la población con las mejoras introducidas: *podría cercarse como un hexagono o pentagono para que sus moradores dirigiesen su aumento de la Poblacion en calles en linea y casas a una altura igual, por la situación tan a proposito que gozan*”. Nos recuerda a las muchas fortalezas levantadas en el siglo XVIII con formas geométricas, pero a aquella ciudad pentagonal llamada Palmanova, ideada en el Renacimiento con presupuestos totalmente racionales. Suponemos, como lo hizo el arquitecto Serrano, que estas ideas entrarían dentro de los nuevos cauces culturales de la época, y que serían del agrado de las personas de distinción que en la villa quizá podrían haber formado algún círculo de entendidos, “*y que como buenos patricios pueden impulsarlas*”⁶¹.

Nada se sabe si en Albacete hubo una Sociedad Económica; ya en 1774 Campomanes puso la semilla de estas organizaciones basadas en el progreso cultural y económico, al emitir una circular con el fin de que las autoridades locales favorecieran su establecimiento. Muchas de ellas surgieron a partir de reuniones familiares o tertulias que organizaban los más entendidos en las ciudades; quizá en Albacete existieran estas costumbres, y de ellas nacer aquella ingeniosa idea que, sin embargo, no se llevó a la práctica.

⁶⁰ AHPA. Municipios. Caja 705.

⁶¹ AHPA. Privilegios. Carpeta 14.

2.2.4. EL INTERROGATORIO SOBRE LAS FÁBRICAS DE LA VILLA (1803)

Fechado el memorial el 22 de mayo de 1803, y dirigido por Francisco Benítez al Intendente de la provincia, resulta bastante interesante en cuanto que narra puntos ilustrativos de la situación profesional de la villa en el tránsito del siglo XVIII al XIX.

Todas las citas que aparecen a continuación, entrecomilladas y en cursiva, se han extraído del citado Interrogatorio y de la documentación de la época, consultada en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, sección Municipios, caja 433.

Como ideas principales hemos de señalar las siguientes:

2.2.4.1. **Origen de los oficios.** Se asegura que el establecimiento de los oficios en la villa era *“de tiempo inmemorial”* y que no se debían a ningún extranjero, sino que más bien *“se presume y se debe a los mismos naturales”*. Dichos oficios *“no van en disminución generalmente hablando”*, por lo que deducimos que la actividad económica iba en alza. En ello cumpliría un gran papel la *“feria publica anual de cuatro dias naturales que dan principio desde la mañana del dia siete de septiembre asta el onze del mismo inclusive”*. A esta feria llevaban los artesanos sus productos *“y les venden sin recargo alguno”*. Con todo, ignoramos hasta qué punto se iban introduciendo las nuevas técnicas manufactureras y fabriles. Sí sabemos que mucho no debía de existir cuando se afirmaba que los albaceteños *“se visten regularmente de los generos de dicho Pais, por carecer de fabricas que los avastezca”*. Aun así, la calidad de vida había mejorado bastante, ya que los oficios *“se allan oi mas florecientes que en otro tiempo por el aumento del vecindario y el consiguiente numero de operarios”*.

2.2.4.2. **Gremios.** Durante el siglo XVIII, tal y como hemos visto en 1789, funcionaron en la villa los gremios profesionales, registrándose incluso pleitos contra las personas que hacían sus oficios al margen de las reglamentaciones gremiales. Sin embargo, el Memorial de 1803 levanta una contradicción al afirmar que *“a los artesanos de este Pueblo no se les proive trabajar aunque no esten alistados en Gremio, porque en este Pueblo no le ai”*.

2.2.4.3. **Forma de trabajar.** Se reconocía la existencia de Maestros y Aprendices, aunque de una manera muy particular. En los establecimientos se permitían aprendices, *“a la voluntad de los que se llaman Maestros, sin respeto a la edad ni demas circunstancias”*. El tiempo y el aprendizaje se estipulaban entre ambos, y los maestros podían despedir a los aprendices *“sin formalidad”*. Los padres de éstos entregaban 300 reales de vellón para el aprendizaje, pues los maestros no les pagaban nada, aunque no parece que muchos llegaran a examinarse porque *“todos trabajan sin arte y sin examen alguno”*. Deducimos así que se trabajaba dentro de una estructura gremial, pero dudamos de que todos los maestros poseyeran ese grado de manera oficial, y de que los aprendices sacaran siempre provecho del oficio pretendido, teniendo en cuenta además su penoso aprendizaje, tal y como hemos referido anteriormente. En cuanto a los horarios, no creemos que variaran mucho respecto a la época anterior.

2.2.4.4. **Enseñanza.** Tomando como base el punto anterior, se deduce que el nivel de instrucción de todos estos profesionales no era muy elevado. Ya reconoce el Interrogatorio que no había escuelas, *“y aunque era necesario establecer la de Matematicas y Arquitectura, solo podría considerarse dotandolas el mismo Consejo, o dando permiso para que los propios de esta Villa se pagasen sus dotaciones”*.

2.2.4.5. **Reseña de algunos oficios importantes.** Se hace especial referencia a los cuchilleros, los cuales habían nacido casi todos en la villa, *“y semejante ejercicio no se reconoce establecido si no es en la ciudad de Guadix a distancia de unas cuarenta leguas”*. Sin embargo, la principal actividad entre las gentes era el oficio de labrador, con unos beneficios muy bajos, que se elevarían *“si se hiciera un canal para reunir y dar curso a las aguas asta el Rio Jucar que inundan todo el termino, con lo que se aprovecharia el terreno y se daria riego al secano”*. Finalmente, eran muy apreciados aquellos artesanos que *“se admiten a los empleos de la justicia por el estado llano”*.

2.2.4.6. **Mujeres y niños.** Ninguno se dedicaba en la villa *“a trabajos industriales, por una holgazanería inveterada, y falta de sujetos que les dirijan y fomenten”*. La solución pasaba por levantar

“alguna favrica para manufacturar lienzos de cañamo o lino, donde se ocupasen”. Parece ser que en las regiones más avanzadas las mujeres trabajaban igual que los hombres, pero en el resto se dedicaban a las labores de la casa y a menesteres como el hilado. Tal ejercicio era muy criticado porque en lugar de usar el torno para hilar como en las incipientes fábricas, se llevaban la rueca al cinto para pasar el rato también con las amigas o vecinas. Su única alegación era que se limitaban a hacer lo que se transmitía de generación en generación por tradición, estorbando así toda oportunidad a la innovación. Ya en 1760, cuando el botánico José Celestino Mutis iba de viaje hacia Cádiz y Santa Fe de Bogotá, observó en su camino que, por ejemplo, las mujeres de Yébenes trabajaban todas sin ociosidad, pero que iban de casa en casa con la rueca o la media: *“por lo regular se juntan en corrillos y hacen mas divertida su labor. Las madres ponen a sus niñas en casa de las maestras luego que pueden sujetar las agujas en las manos, en donde no aprenden otra cosa que hacer medias”*⁶².

Encontramos así una villa que estaba cambiando sus modos de vida en el tránsito entre los dos siglos; se mejoraba económicamente y había buena actividad entre las gentes, especialmente en cuanto al comercio se refiere. Pero como lacras habría que reseñar la rigidez gremial, la falta de instrucción de la infancia y la juventud, y la insalubridad por las muchas aguas aún por desecar y encauzar. En los últimos papeles consultados hasta aquí no hemos constatado ninguna escuela de niñas, y ninguna mujer que no ejerciera sólo de ama de casa, salvo una estanquera de tabaco y una tendera-abacera. Todavía era necesario que cambiaran muchas cosas.

2.2.5. DOCUMENTO SOBRE ESTADÍSTICA MUNICIPAL (1818)

Fecha el 22 de febrero de 1818, nos da una visión del estado de la villa tras la conclusión de la Guerra de la Independencia, la desaparición de Napoleón de la esfera internacional, y la vuelta de Fernando VII al trono español, mientras se filtraban cada vez más las ideas liberales.

⁶² Federico Gredilla, A.: *Biografía de José Celestino Mutis*, p. 404. Recogido por Sarrailh, J.: *Ibíd.*, pp. 38-39.

Destacamos a continuación los puntos fundamentales de este documento, consultado en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, sección Municipios, caja 433.

- **Situación.** Albacete estaba comprendida en la provincia de Murcia, de cuya capital distaba 22 leguas, y 2 leguas de Chinchilla, donde reside la Junta de Partido de la Contribución y de Estadística. El término lindaba al este con Chinchilla, al sur con Peñas de San Pedro, al oeste con La Gineta, y al norte con el río Júcar.
- **Gobierno.** El Ayuntamiento se componía de regidores, diputados y síndicos.
- **Propios de la Villa.** Los ingresos provenían de los propios y arbitrios, los cuales se componían sobre todo de la explotación de las 38 dehesas, rastrojos y pastos, de los censos, y de la venta de correduría. Además, se contaban las rentas del ferial, cuyo edificio entonces valía 23.000 reales y producía anualmente de 12.000 a 14.000 reales líquidos (tras deducir los reparos del mismo y el producto del fielato de tercias). Quedaba de todo el producto para su Majestad unos 2.200 reales.
- **Milicias.** Se mantenía el cuartel del Regimiento de Milicias Provinciales de Chinchilla.
- **Hospitales.** Existía uno, el de San Julián y Santa Basilisa.
- **Parroquias.** Existía una, la de San Juan Bautista.
- **Conventos.** Funcionaban tres de religiosos (Franciscanos Observantes, Franciscanos Descalzos, y Agustinos), y dos de religiosas (Justinianas y Franciscanas).

• Agricultura y ganadería

Fanegas de pan llevar en tierras de regadío	350
Fanegas de secano	101.225
Fanegas de baldío	5.000
Fanegas de montes bajos y sierras	90.000
Fanegas de viñas	500
Número de cortijos	126
Molinos harineros	3
Huertas que se riegan con noria	38

A la vista de estos datos, se aprecia que los cultivos de secano entre montes bajos, dehesas y sierras, salpicados con viñas, eran los más predominantes. Los cultivos de regadío no habían encontrado aún su momento, siendo utilizada la tradicional noria en aquellos terrenos que se regaban. El último año se recogió la siguiente cosecha:

Fanegas de trigo	24.640
Fanegas de cebada	36.620
Fanegas de centeno	1.340
Fanegas de garbanzos	0
Fanegas de avena	2.800
Arrobas de patatas	70.000
Arrobas de vino tinto que se consume sólo en la villa	30.000
Fanegas de azafrán tostado	500
Arrobas de aceite	0

La mayoría de la producción se centraba en patatas, cebada, vino tinto y trigo. En segundo término quedaban la avena, el centeno y el azafrán. El aceite se traía sobre todo de Andalucía. Resulta muy curiosa la cantidad de arrobas de patatas producidas en la zona, ya que fue un cultivo al que el campesino español mostró gran resistencia y oposición; hasta en 1787 se convocó en Madrid un concurso con premios para quien las cultivara. Al final se pusieron de moda en Valladolid y Zaragoza, porque iban muy bien con los guisos, y servían para hacer pan ahorrando trigo en los años escasos.

En cuanto al ganado, tal y como se aprecia en el cuadro adjunto, que los labradores y jornaleros utilizaban para sus faenas y para vivir, predominaban con diferencia los rebaños de ovejas, seguidos del uso de mulas, caballos y yeguas, quizá porque para labrar se utilizaba más el

ganado caballar que los bueyes. Los cerdos se criaban en casa, siendo menos considerados las vacas y los carneros.

Cabezas de vacuno en yuntas de labor	75
Cabezas de lanar	10.000
Cabezas de cerda: <i>“los pocos que los vecinos engordan para su consumo”</i>	
Cabezas caballar y yeguar	150
Cabezas de asnal	200
Cabezas de mulas en yuntas de labor	330
Cabezas de carneros	80

- **Fábricas y establecimientos.** A partir de los datos que aportamos, vemos que en la villa destacaba todo lo referente a la construcción, el comercio y las tiendas de comestibles, los establecimientos de tejidos (no sabemos si ya con torno de hilar), la elaboración de aguardientes, y las posadas o mesones (la villa siempre ha sido un cruce de caminos).

De jabón, una caldera que labora 500 arrobas anuales	1
De tinte basto	1
De destilar aguardientes. Tenían rentas particulares, y producían 1.200 @ anuales de primera calidad a partir de los orujos.	30
Posadas o mesones	7
Tiendas de todas las especies, paños, lienzos y sedas. Sus fondos eran 30.000 reales cada una	4
Tiendas subalternas con surtidos de cordones. Sus fondos eran 1.500 reales cada una	4
Tiendas de comestibles	30
Confiterías	4
Talleres de menestrales de herreros	7
Talleres de aperadores	9
Talleres de carpinteros	7
Talleres de sastres	3
Talleres de zapateros	4
Talleres de alpargateros	4
Talleres de cerrajeros	10
Tejedores de paños y lienzos bastos del país	6
Boticas	3
Juntas de Agua Dulce	0

● Enseñanza

Escuelas particulares de Letras (reculares)	2
Escuelas caritativas eclesiásticas	2
Cátedras de Gramática	1

Ya vimos como en 1803 se afirmaba que en Albacete no existía ninguna escuela, aunque antes sí hemos encontrado algunos maestros de niños, siendo muy necesaria la enseñanza de matemáticas y arquitectura. Ahora se registra la existencia de dos escuelas, mas otras dos de beneficencia y una cátedra de gramática, lo cual es un logro teniendo en cuenta los pocos progresos que hizo la enseñanza durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Resultaba conocido por todos que las escuelas de primeras letras eran escasas, y que los maestros eran ignorantes y pasaban hambre, ya que hasta la década de 1770 la enseñanza no se consideró como un bien público; tan solo los colegios de la Compañía de Jesús mostraban una cierta unidad y actividad educativa. Sin embargo, a partir de entonces el rey Carlos III comenzó a reformar la enseñanza, pero sin adoptar unos modelos educativos jesuíticos que no le terminaban de convencer en un mundo tan cambiante. Éstos se centraban en los buenos modales, el latín (Cicerón, Virgilio...), la música, las matemáticas (aritmética, geometría y trigonometría), la física, la historia, los versos españoles, el francés, la esgrima, y el gusto por las representaciones teatrales y los certámenes literarios. La monarquía buscaba algo más práctico, reformando todas las escuelas y colocando las universidades bajo su autoridad.

Con ello las escuelas religiosas sólo quedaron en las grandes ciudades con el fin de preparar a los sacerdotes, los militares o los jueces. Aparecieron nuevos intereses como la experimentación de las materias que se enseñasen, la atención de las enseñanzas profesionales a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País, y la búsqueda de que la enseñanza primaria fuera común a todas las personas: desde los seis a los diez años se aprendería jugando, potenciando la educación física para educar el cuerpo; los maestros deberían ser personas honestas y serían bien retribuidos. Desde los diez años se ayudaría a los alumnos a encontrar su vocación. Pero las nuevas reformas, extendidas a las niñas e influidas por lo realizado en Francia por la Convención, no se harán patentes en España hasta después de la Guerra de la Independencia.

Si lo aplicamos a Albacete, y a la estadística municipal de 1821, aún continuaban sin existir los colegios profesionales para la industria,

pero las escuelas de niños ya habían ascendido a tres, donde tres maestros se ocupaban de 223 niños; y se había creado una escuela de niñas, dirigida por cinco maestras de labor y ocupada por 101 niñas. Quedaba aparte el secularizado colegio de jesuitas, donde un preceptor secular enseñaba Gramática y Retórica a 44 alumnos. Mientras, la petición para que se fundara un colegio de los padres Escolapios no llegó a buen término⁶³.

2.2.6. ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE 1821

Como ya venimos observando, la villa comenzaba a hacer varios progresos a pesar también de las muchas limitaciones que aún continuaban. A partir de la nueva estadística municipal de 1821 consultada, deducimos que todo había mejorado, pero no se había producido aún el despegue definitivo.

Todas las citas originales, entrecomilladas y en cursiva, se han consultado en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, sección Municipios, caja 433.

- **Población.** La villa tenía 220 casas en su casco y campo, y ninguna estaba arruinada, aunque era necesario mejorar el estado de las calles y caminos, además de empedrar la plaza principal. La población contabilizada ascendía a los 9.952 vecinos.
- **Instituciones.** Existían unas reales cárceles, y encima de ellas las casas consistoriales. Los cuartos bajos del mismo edificio servían de graneros para dos pías fundaciones, junto a otro del pósito real.
- **Milicias.** Se continuaba dependiendo del cuartel del Regimiento de Milicias Provinciales de Chinchilla. Los alborotos que se sucedieron en Madrid en febrero de 1821 con el establecimiento del Trienio Liberal se reflejaron en Albacete, haciendo necesaria la actuación de la Milicia Nacional para apaciguar a la población.
- **Establecimientos.** Existían dos batanes y dos molinos sobre el Júcar, más otro junto a la acequia de la villa. Había tres casas

⁶³ AHPA. Municipios. Caja 433.

tenerías, siete posadas y un matadero, el cual ya estaba previsto trasladarlo a las afueras por razones de salubridad.

- **Sanidad.** Funcionaba el Hospital de San Julián, repleto de enfermos pobres atendidos por los Hermanos del Divino Pastor, más otro hospital para transeúntes sin capellán, pero con cuatro empleados y una sirvienta. Disponía de torno para expósitos (44 en total por entonces), con médicos y cirujanos que debían mantener a los lactantes con su salario.
- **Enfermedades.** La mayoría eran estacionales y de poca importancia. Además de las tercianas, las más registradas eran las diarreas, el sarampión, la tisis, los cólicos y las calenturas. Como medida de higiene ya se había inaugurado el nuevo cementerio en 1807 a trece pasos de la villa, cayendo en el olvido la inhumación en el interior de los templos.
- **Comercio.** Cobraba gran importancia el mercado de los viernes, a donde venía mucha gente a comprar granos, mas la actividad de la lonja, situada en la plaza pública. Pero cuando la actividad cobraba más auge era durante los días de la Feria.
- **Agricultura.** El retroceso sufrido por el tránsito de tropas y la subida de granos obligó a la villa a tirar del pósito. Mientras, debido a esta penuria las gentes roturaban cada vez más plantíos, favorecido todo por la poca vigilancia de los montes.
- **Industria.** No se hacían “*adelantamientos algunos por falta de dirección y estímulo en los operarios y fabricantes*”. Destacaba el comercio de géneros nacionales y extranjeros, la fabricación de telas, y el tratamiento de la quincalla; pero sobre todo la industria de la cuchillería y las pañerías. Por fin se nos habla de operarios, fábricas e industrias, con lo que la villa estaba entrando en lo que se llamaba “progreso”. Los “trabajadores” habían quedado ya lejos, pero a juzgar por la documentación, no había demasiados incentivos para que las nuevas instalaciones acabaran de despegar.

2.2.7. LOS OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO

En el campo de los oficios no hemos de olvidar a los funcionarios del Ayuntamiento, puesto que su labor podía ser considerada como tal, aunque con otra consideración respecto a los llamados oficios industriales o agrícolas.

El Ayuntamiento de la villa se hallaba compuesto de diferentes cargos que variaron e incluso desaparecieron con el tiempo. Anotamos a continuación los más relevantes. Nuestra villa era de realengo, dirigida por el corregidor, un conjunto de regidores encabezados por un alcalde mayor, el procurador síndico, el procurador personero del común, el alguacil mayor, el almotacén, el alcalde, los fieles de tercias y de “fechos”, el escribano, y los caballeros de sierra.

- **Corregidores.** Hubo muchos conflictos respecto a la justicia con Chinchilla en el siglo XVII, ya que aunque al principio Albacete se incluía administrativamente dentro del corregimiento de Chinchilla desde la creación de éste en 1690, se separó de él en 1642, siendo los alcaldes ordinarios quienes impartieron desde entonces la justicia sobre causas civiles y criminales; pero a partir de 1672 fue de nuevo el corregidor, por designio real. En casi todo el siglo XVIII estas funciones muchas veces las ejerció un alcalde mayor, nombrado por el corregidor. Sin embargo, con la ordenanza del 13 de octubre de 1749 dicho nombramiento pasó a ser real y por el Consejo de Castilla. No hubo alcalde ordinario, y sí un teniente forastero nombrado también por el corregidor⁶⁴.

La decisión del corregidor de residir en Albacete y no en Chinchilla generó más problemas, y unas provisiones del Consejo de Castilla en 1734, 1735 y 1736, obligando al corregidor Luis de Quesada a vivir en Chinchilla, bajo pena de 200 ducados. Como quiera que consiguiera hacer frente al veredicto, el Consejo de Castilla procedió a nombrar los puestos de justicia⁶⁵.

⁶⁴ Morcillo Rosillo, M. y Torrecilla Farizo, Y., *Ibídem*, p. 287.

⁶⁵ Irlés Vicente, C. (1997): Albacete en el siglo XVIII: la institución corregimental y su componente humano. *Al Basit*, nº 41. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, pp. 77-78.

– Santamaría Conde, A. (1997): *La villa de Albacete en la Edad Moderna*. Ed. La Siesta del Lobo. Albacete, p. 78.

Finalmente, Albacete pidió un corregidor para sí, petición que fue aceptada el 25 de marzo de 1769, y el juez que ejercía la jurisdicción ordinaria pasó a designarse como Corregidor de Letras. Entre los más importantes destacamos a Antonio Núñez de Haro, Justo Martínez Baños, José Antonio Durán y Flores, Francisco Javier Lozano Avellán, promotor del edificio de la Feria, y Vicente Rodino, cuyo proyecto para hacer fuentes con las aguas del manantial de los Ojos de San Jorge no llegó a buen puerto⁶⁶.

- **Alcaldes Mayores.** Hasta 1770 aproximadamente ejercieron su función judicial durante tres años, además de presidir los cabildos en ausencia del corregidor. Destacaron Ambrosio Álvarez de Toledo, Alonso Esquivel, y Antonio Aldana Malpica.
- **Regidores.** Representaban al gobierno del común de vecinos, el llamado auténtico gobierno municipal. Si en el resto de Castilla el número oscilaba entre ocho y treinta y seis, en Albacete la cifra oscilaba entre ocho y trece, con voz y voto.
- **Procurador Síndico General.** Promovía los intereses de los pueblos, defendiéndolos de las quejas o agravios que sufrían. Entendían especialmente en los posibles errores que cometían los cargos durante sus mandatos.
- **Procurador Personero del Común.** Se nombraba por elección en aquellos sitios en donde el procurador síndico era vitalicio, y su labor era ejercer la inspección municipal. Por su presencia en la villa, deducimos que este cargo aquí era vitalicio.
- **Alguacil Mayor.** Velaban por la seguridad en la villa. Eran de designación municipal salvo en las ciudades grandes, donde eran nombrados por el rey. Terminó en muchos casos siendo un cargo honorífico.
- **Almotacén.** Vigilaban los mercados, señalando el precio de las mercancías y contratando las pesas y medidas. No generaba demasiada renta, y fue abolido en 1842.

- **Alcaide.** Era el responsable de la cárcel municipal.
- **Fiel de Fechos.** Normalmente ejercían las funciones de los cargos en aquellos lugares en donde no los había, como las de escribano o almotacén. Así, inspeccionaban los pesos y medidas, y ejercían la superintendencia de los terrenos municipales.
- **Fiel de Tercias.** Recogía los diezmos, custodiándolos hasta la entrega a sus partícipes.
- **Escribano.** Redactaban todos aquellos documentos que fueran necesarios en sentido oficial o particular. En Albacete había cuatro escribanías de número.
- **Caballeros de Sierra.** No los hemos encontrado en la documentación consultada, pero creemos que tal vez fuera normal su presencia. En un número que eran generalmente cuatro, guardaban y vigilaban el término de la villa frente a la intromisión de ganados o personas en los límites del alfoz concejil; evitaban la tala abusiva de árboles, o la labranza ilegal de veredas o dehesas, así como la quema del rastrojo. Además, estaban capacitados para poner multas.

Pongamos como ejemplo el Ayuntamiento albacetense de los años 1771-1776, al que se añaden otros cargos como los de Alférez Mayor o Subcolector Eclesiástico⁶⁷:

- Corregidor: Licenciado Don Justo Martínez de Baños Carrasco. Corregidor, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la Villa y su jurisdicción por Su Majestad.
- Alcalde Mayor: Pedro León García.
- Regidores:
 - Perpetuos con voz y voto: Gil Fernández Cortés, Ginés de Cantos Carrasco, Francisco Benítez Cortés, Felipe Antonio de Zamora y Aguilar, Antonio Carrasco, y Juan José de Alfaro.

⁶⁷ Irles Vicente, C. (1997): Albacete en el siglo XVIII: la institución corregimental y su componente humano. *Al-Basit*, nº 41. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, pp. 77-78.

- Otros regidores: Pedro Navarro de Cantos, Juan de Agraz y de la Cárcel, Juan de Espinosa, Francisco de Alfaro, Juan Fernández Cantos, Manuel Santaella, Pedro Navarro, Gil Benítez, y Antonio de la Cárcel.
- Procurador Síndico General: Diego Bravo y Uribe, de estado noble.
- Procurador Síndico Personero del Común: Alonso de Molina, Abogado de los Reales Consejos.
- Diputados del Común: Diego de la Serna y Francisco Herráez Gascón.
- Alférez Mayor: Fernando Carrasco Rocamora, Señor de Pozo Rubio, del lugar de Molíns, y Conde de Villaleal.
 - Alférez Mayor Perpetuo de la Villa: Francisco Carrasco de Oca y Gaitán.
- Almotacén.
- Alguaciles.
- Subcolector Eclesiástico.
- Escribanos: Martín del Peral y Oñate, Pedro de Orea, José Lucas Martínez.
- Procuradores de Causas en el juzgado de Albacete: Juan de Montoya y Espinosa, y Baltasar Franco de Alzamora.
- Procuradores en la Chancillería de Granada: Esteban Villarroel y José Jerónimo Sánchez.
- Agentes de Negocios en Madrid: Francisco Ruiz Funes y Tomás Esteban Núñez.

Con todo, los grandes cargos del ayuntamiento albacetense nunca alcanzaron las categorías superiores en su carrera. En 1783, Campomanes estableció tres clases para los corregimientos y varas; los de primera clase se llamaban “de entrada”, los de segunda “de ascenso”, y los de tercera “de término”, sin que ningún nombre de la villa llegara a través de este “cursus honorum” particular hacia lo más alto. Y en cuanto al ascenso a magistraturas, sólo Antonio García Jordán, Pedro León García y José Antonio Durán consiguieron alcanzar un puesto en una chancillería o una audiencia⁶⁸.

3. CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas hemos podido observar cómo estas tierras en cuanto a estructuras sociales y avances industriales permanecieron en el letargo durante más tiempo del que hubiera sido necesario. En algunos aspectos, como la gran cantidad de jornaleros, la picaresca o la insalubridad, si el Catastro de la Ensenada no aportara su fecha, pasaría muy bien como un censo del siglo XVI, con su sociedad atrasada y su economía basada en una estructura corporativista gremial y poco productiva, que alimentaba pobremente a una población harta de sufrir la trilogía del hambre, las enfermedades y las guerras.

Se ha de reconocer que el siglo XVIII marcó un punto de inflexión en todo lo antes referido. El “Siglo de las Luces” proporcionó a partir de 1750 las bases de una nueva manera de entender la vida. Como aspectos positivos del momento encontramos los avances en educación, las libertades del comercio o del tránsito de granos; pero como puntos negativos se señalan los numerosos gastos en guerras exteriores, el proteccionismo rígido que cerraba las fronteras al exterior, y los tímidos avances ilustrados entremezclados con motines y tumultos por la carestía de los productos de primera necesidad, marcando con ello todo el final del siglo.

Los oficios servían para mantener el abastecimiento de la villa en cuanto a víveres (alimentación y bebidas), vestidos (tintoreros, curtidores, bataneros, tejedores, hiladores... de lana, seda y piel), y productos textiles (cordoneros, correoneros, merceros, artículos de cáñamo), calzado (zapateros y alpargateros), vivienda (aperadores, albañiles, alarifes, herreros, cerrajeros...), higiene (jaboneros, peinadores, barberos), ornamentos (plateros...), artículos en concreto (cuchilleros, cereros, polvoristas), acarreamiento (buhoneros, albardoneros, arrieros), sanidad (boticarios, sangradores, cirujanos, médicos), servicios culturales (organistas, músicos), enseñanza (maestros), hospedaje (mesoneros y venteros), y productos agropecuarios (hortelanos, labradores, muleros y jornaleros de todo tipo, pastores). Pero también había que “gobernar” la villa, y por eso otros profesionales regían el ayuntamiento (corregidor, regidores, síndicos...), junto a administradores, contadores, procuradores, alcabaleros, peritos, abogados..., sin olvidar a la élite de hidalgos o gente pudiente, y su pléyade de criados o criadas mantenidos en sus casas.

A lo largo del trabajo hemos podido apreciar la estructura corporativista y atrasada en el funcionamiento de los gremios, motores de la actividad económica. En el otro polo se encontraban los jornaleros, siempre malviviendo y responsables de la imagen picaresca de la España de entonces, y

el papel más que silencioso de las mujeres o los niños, cuya mejor cualidad mostrada en el Albacete de 1803 era la ociosidad y la holgazanería.

Con el tiempo y las mejoras introducidas gracias a la labor de la corona o de la élite ilustrada, y a pesar de la oposición de los sectores tradicionales (clero o nobleza), el país evolucionó, frenado unos años por el golpe doloroso de la Guerra de la Independencia y por el reinado retrógrado de Fernando VII. Para entonces Albacete había conseguido disponer de varios talleres textiles y del trabajo del metal; el abastecimiento de productos alimenticios iba a mejor, y la enseñanza mejoraba con la creación de escuelas para niños y niñas, aunque éstas no pasaran de aprender las labores propias de su sexo.

Se afirma que uno de los aspectos clave para conocer si una población mejora su nivel de vida y todo su discurrir, es atender si su aspecto cultural es igualmente significativo. En épocas de penuria no queda tiempo, fuerzas ni dinero para dedicarse a la cultura. Pues bien, y a modo de curiosidad, ya en 1834 el maestro de dibujo y pintura José Vidal se estableció en Albacete, y solicitó a la reina el permiso para abrir “*una enseñanza de principios de delineación y dibujo del cuerpo humano, paisaje, flores y adornos, en atención a poner al interesado en los conocimientos necesarios*”. Por fin abrió el 1 de enero de 1835 en horario de 18 a 20 horas, cobrando las lecciones a 10 reales mensuales. Ahora bien, los alumnos debían costearse los lápices, el papel, la luz, las mesas y los asientos⁶⁹.

Todo esto nos muestra cómo los tiempos iban evolucionando hacia una nueva luz, si bien con un ritmo lento. Ya hacia 1845 (Madoz, 1845-1850, reedición 1987, vol. I, 84) descubrimos en la flamante ciudad nada menos que tres cafés, lo cual tomamos como signo inequívoco de la modernidad que venía. Además, había una casa de baños públicos, cinco paradores de carros y tres para arriería, dos casas posadas de diligencias y tres fondas, síntomas del progreso en cuanto a alojamiento de los viajeros que transitaban por los ya transformados caminos que ya eran conocidos como carreteras.

En el lado opuesto, la agricultura mantenía sus viejos problemas. El pósito continuaba vacío, sin que muchos acreedores pudieran devolver lo prestado. La Desamortización se avecinaba, y desconocemos si los particulares continuaban roturando y labrando los montes vecinos, aprovechando el descuido en el sistema de vigilancia desde principios del siglo XIX.

⁶⁹ Madoz, P.: *Ibíd.*, vol. I, p. 66.

En resumen, y como en muchas partes del país, el siglo XVIII y los comienzos del XIX, quitando los paréntesis convulsos, levantaron los cimientos del progreso en nuestra villa. Para Madoz, los albacetenses de mediados del siglo XIX eran *“honrados, duros, laboriosos para los trabajos del campo, su ocupación dominante, apegados a las prácticas de sus mayores, sin mirar por eso con indiferencia al bien parecer de sus trages que son hasta lujosos en los partidos de la capital, Hellin y Casas Ibáñez; obedientes a las autoridades, respetuosos a las leyes, despejados, vigorosos, naturalmente francos y festivos”*⁷⁰. Nada que ver, pues, con los ociosos de principios del siglo. Una buena caracterización social de las personas que con sus oficios han sido los protagonistas de este estudio.

4. DOCUMENTACIÓN

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE (AHPA)

- Sección Privilegios: Carpetas 14 y 16
- Sección Periódicos: *Gazeta de la Junta Superior de La Mancha*. Vol. 135. Caja 34.
- Sección Municipios: Cajas 390, 433, 643, 705 y 734.
- Sección Protocolos Notariales: – Legajo 35, libro 6. Esc. Pedro de Orea Hergueta.
 - Legajo 41, libro 3. Esc. Martín del Peral y Oñate.
 - Legajo 49, libro 6. Esc. Antonio Moreno Ponce.
- Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. N° 125. Año 1834.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO (AHDA)

- Libro de Matrimonios de Barrax. 1601-1915.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ (ALBACETE)

- Libro de Acuerdos Municipales. Año 1703. Legajo 47. Exp. 3.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MORALES, C., (1976): *Apuntes de Historia de las Instituciones Españolas, siglos XVIII y XIX*. Revista de Derecho Privado. Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R., (1889): *España, sus momentos y arte, su naturaleza. Murcia y Albacete*. Imprenta Daniel Cortezo.
- ANDRÉS GALLEGO, J., (1973): Datos de Economía rural castellana (1676-1840). *Hispania*, nº 4. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- ANES, G., (1969): *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Ed. Ariel. Barcelona.
- (1970): *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Ed. Taurus. Madrid.
- (1975): *El Antiguo Régimen: los Borbones*. Historia de España. Vol. IV. Ed. Alianza. Madrid.
- CANO VALERO, J., (1980): Noticias demográficas de la provincia de Albacete a principios del siglo XVIII. *Al Basit*, nº 21. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- CARR, R., (1969): *España, 1808-1939*. Ed. Ariel. Barcelona.
- CARRILERO MARTÍNEZ, R., (1993): Panorama de la provincia de Albacete a finales del siglo XVIII. (Aspectos socioeconómicos). *Cultural Albacete*, nº 68.
- CASTRO, C. DE (1979): *La Revolución liberal y los Municipios españoles, 1812-1868*. Ed. Alianza. Madrid.
- CAULÍN, A., (1991): *Vida Política y Militar. Siglos XIX y XX*. Albacete en su Historia (Catálogo). Albacete.
- “*CENSO DE LA RIQUEZA TERRITORIAL E INDUSTRIAL DE ESPAÑA EN EL AÑO 1799 FIRMADO DE ORDEN SUPERIOR*”. Imprenta Real de Madrid, 1803. Reedición del Ministerio de Hacienda. Madrid, 1960.
- DÍAZ GARCÍA, A., (2000): *La Época Contemporánea: la Iglesia en Albacete en los siglos XIX y XX*. Los Caminos de la Luz (Catálogo). Albacete.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (1976): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Ed. Ariel. Barcelona.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., (1980): *Demografía del siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Historia de España (dir. M. Tuñón de Lara). Vol. VII. Ed. Labor. Barcelona.
- GONZÁLEZ ALONSO, B., (1970): *El corregidor castellano, 1384-1808*. Instituto de Estudios Administrativos. Madrid.
- HERR, R., (1964): *España y la Revolución del siglo XVIII*. Ed. Aguilar. Madrid.

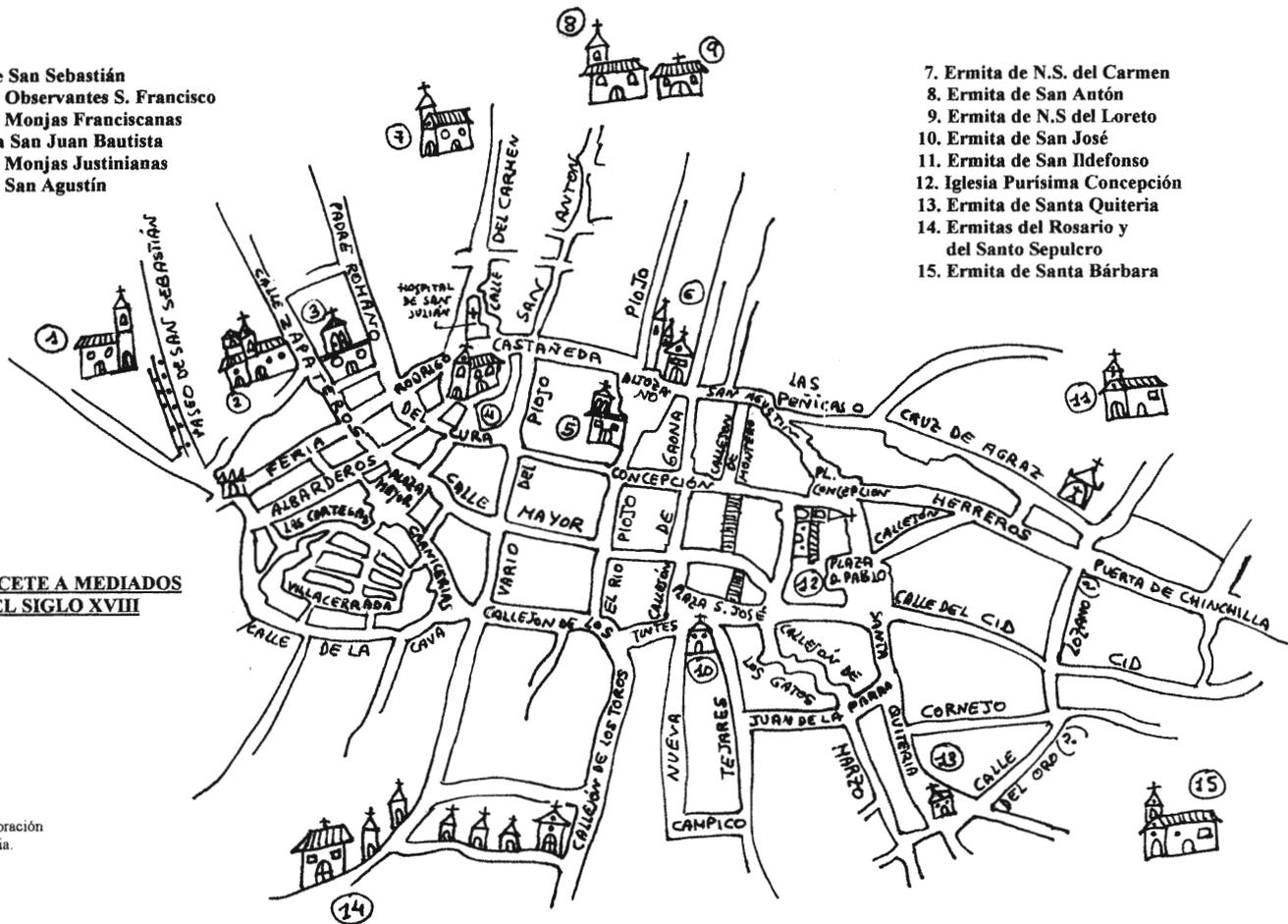
- IRLES VICENTE, C., (1997): Albacete en el siglo XVIII: la institución corregimental y su componente humano. *Al Basit*, nº 41. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- MADOZ, P., (1845-1848): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Estudios Literarios topográficos de Pascual Madoz y L. Sagasti. Madrid. Reedición Ed. Ámbito. 2 Vols. Valladolid, 1987.
- MATEOS ARCÁNGEL, A., (1995): *Del Albacete Antiguo: estampas y recuerdos*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- MATEOS Y SOTOS, R., (1974): *La provincia de Albacete en la Guerra de la Independencia*. Monografías de Historia de Albacete. Albacete, 1974.
- MEYA ÍÑIGUEZ, M., (2001): *Albacete antiguo: las devociones perdidas*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- MORCILLO ROSILLO, M.; TORRECILLA FARIZO, Y., (1984): *Aproximación a Albacete en la coyuntura de 1760*. I Congreso de Historia de Albacete. Tomo III: Edad Moderna. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- NADAL, J., (1979): *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*. Ed. Ariel. Barcelona.
- PANADERO MOYA, M., (1976): *La ciudad de Albacete*. Caja de Ahorros Provincial. Albacete.
- PANADERO MOYA, C., (1991): Contribución al estudio de la sociedad y la economía de Albacete en el siglo XIX (1800-1865). *Al Basit*, nº 9. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- ROA Y EROSTARBE, J., (1891): *Crónica de la Provincia de Albacete*. Imprenta Collado. Albacete.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.; CANO VALERO, J., (1987): *Relaciones Geográficas Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- SÁNCHEZ FERRER, J., (2001): *Introducción al estudio de la cuchillería artística de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- SÁNCHEZ TORRES, J., (1916): *Apuntes para la Historia de Albacete*. Imprenta de Eliseo Ruiz. Albacete.
- SANTAMARÍA CONDE, A., (1997): *La Villa de Albacete en la Edad Moderna*. Ed. La Siesta del Lobo. Albacete.
- SARRAILH, J., (1992): *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M., (1973): *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*. Edicusa. Madrid.
- VILAR, P., (1999): *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y Poderes en la Historia de España*. Ed. Crítica. Barcelona.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. Ermita de San Sebastián
2. Convento Observantes S. Francisco
3. Convento Monjas Franciscanas
4. Parroquia San Juan Bautista
5. Convento Monjas Justinianas
6. Convento San Agustín

7. Ermita de N.S. del Carmen
8. Ermita de San Antón
9. Ermita de N.S. del Loreto
10. Ermita de San José
11. Ermita de San Ildefonso
12. Iglesia Purísima Concepción
13. Ermita de Santa Quiteria
14. Ermitas del Rosario y del Santo Sepulcro
15. Ermita de Santa Bárbara

ALBACETE A MEDIADOS
DEL SIGLO XVIII

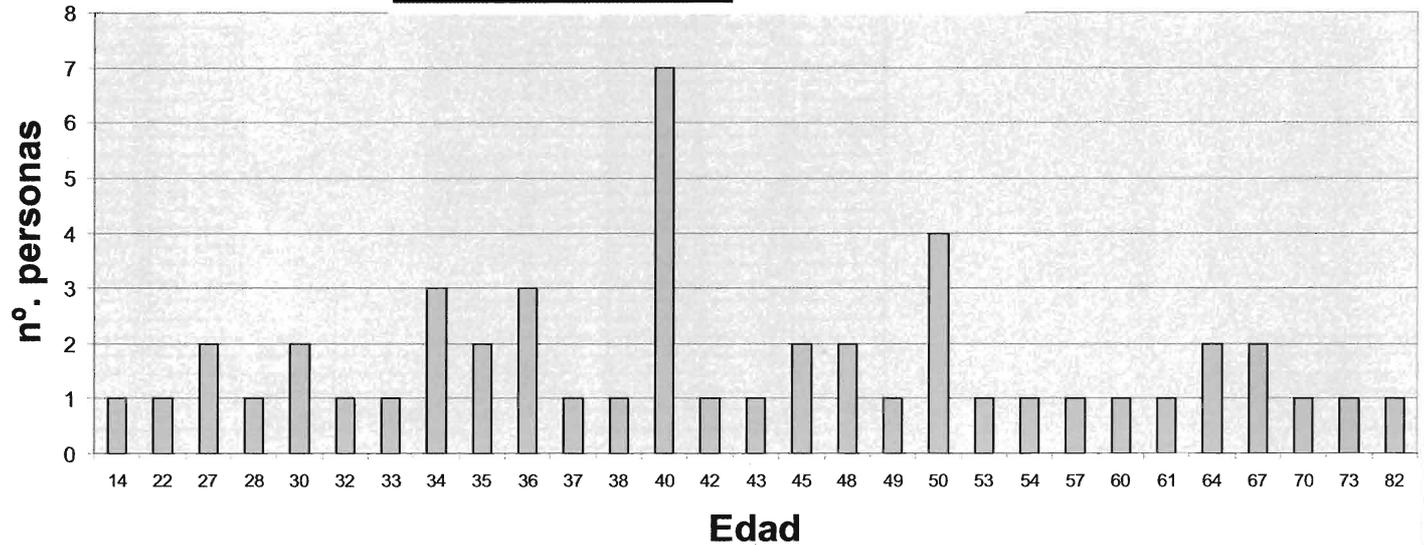


Fuente: elaboración propia.

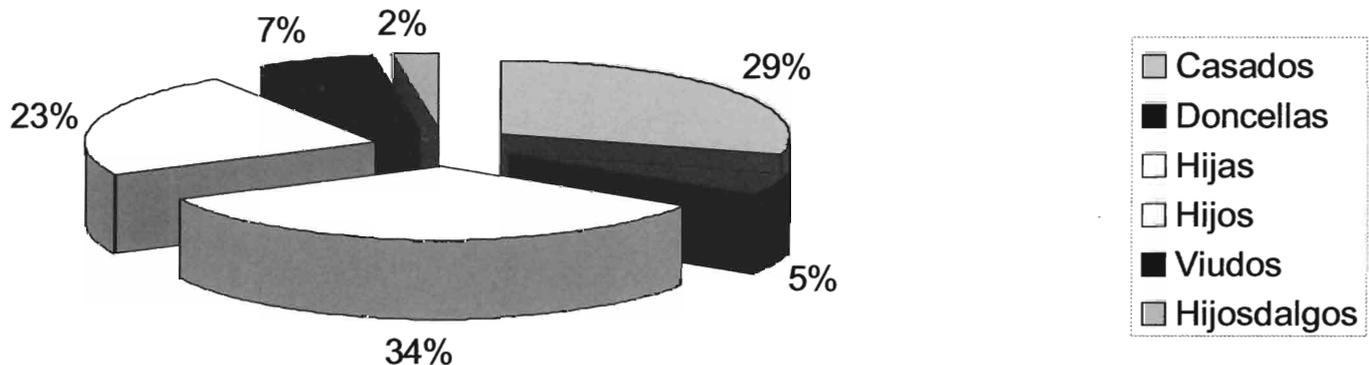
Población: Albacete. Calle: Mayor. Fuente: Catastro de la Ensenada.1753. Archivo Histórico Provincial de Albacete.

EDAD DE LA POBLACIÓN		ESTADO CIVIL		OFICIOS			Sueldo		Propiedades		RENTAS		ANIMALES	
Edad	nº	Estado civil	nº.	Oficios	nº.	Desde	Hasta	Tipo	nº.	Cultivo	nº.	Tipo	nº.	
14	1	Casados	48	Abogado	1	250		Casas	172	Azafran	4	Burros	11	
22	1	Doncellas	8	Aprendiz correonero	1	200		Aldea	1	Majuelos	225	Caballos	13	
27	2	Hijas	55	Barbero y Sangrador	4	300	600	C. cochera	1	Secano	16	Pollinos	7	
28	1	Hijos	38	Bastecedor de aceites	3	500	1.300			Viñas	73	Cerdos	12	
30	2	Viudos	11	Bastecedor de carnes	2	3.000				Huerta	7	Ovejas	7	
32	1	Hijosdalgos	4	Boticario	3	750						Potro	1	
33	1	TOTALES	164	Correonero	1	450						Yeguas	4	
34	3	ciegos	2	Criados/as	17	110	250					Murruecos	6	
35	2	menores	2	Escribiente de reinos	1	110						Machos crines	2	
36	3			Estanquero de tabacos	1	1.460						Mulas	25	
37	1			Hortelano	2	360						Bueyes	1	
38	1			Jabonero	2	1.100								
40	7			Jornalero	26	360								
42	1			Labrador	2	360								
43	1			Leñador	1	360								
45	2			Maestro cantarero	1	500								
48	2			Maestro cordonero	1	500								
49	1			Maestro escuela	1	2.200								
50	4			Maestro polvorista	1	400								
53	1			Maestro zapatero	2	630								
54	1			Mayordomo	1	880								
57	1			Medico	1	1.100								
60	1			Mercader de telas	2	8.000	12.700							
61	1			Mozo arriero	1	330								
64	2			Oficial tejedor de lienzos	1	330								
67	2			Oficial alpagatero	7	330								
70	1			Oficial carpintero	1	330								
73	1			Oficial cordonero	1	300								
82	1			Oficial correo	2	1.600								
TOTALES	1.324	49		Oficial herrero	2	450								
EDAD MEDIA		27,02		Oficial Jalmero	3	300								
				Oficial sastré	5	300								
				Panadero	3	500	1.500							
				Polvorista	1	400								
				Posadero	1	1.100								
				Procurador	4	600								
				Propia hacienda	6	360								
				Sacristan	1	275								
				Tabernero	1	300								
				Tendero abacero	16	200	600							
				Tratante de azafran	14	2.400								

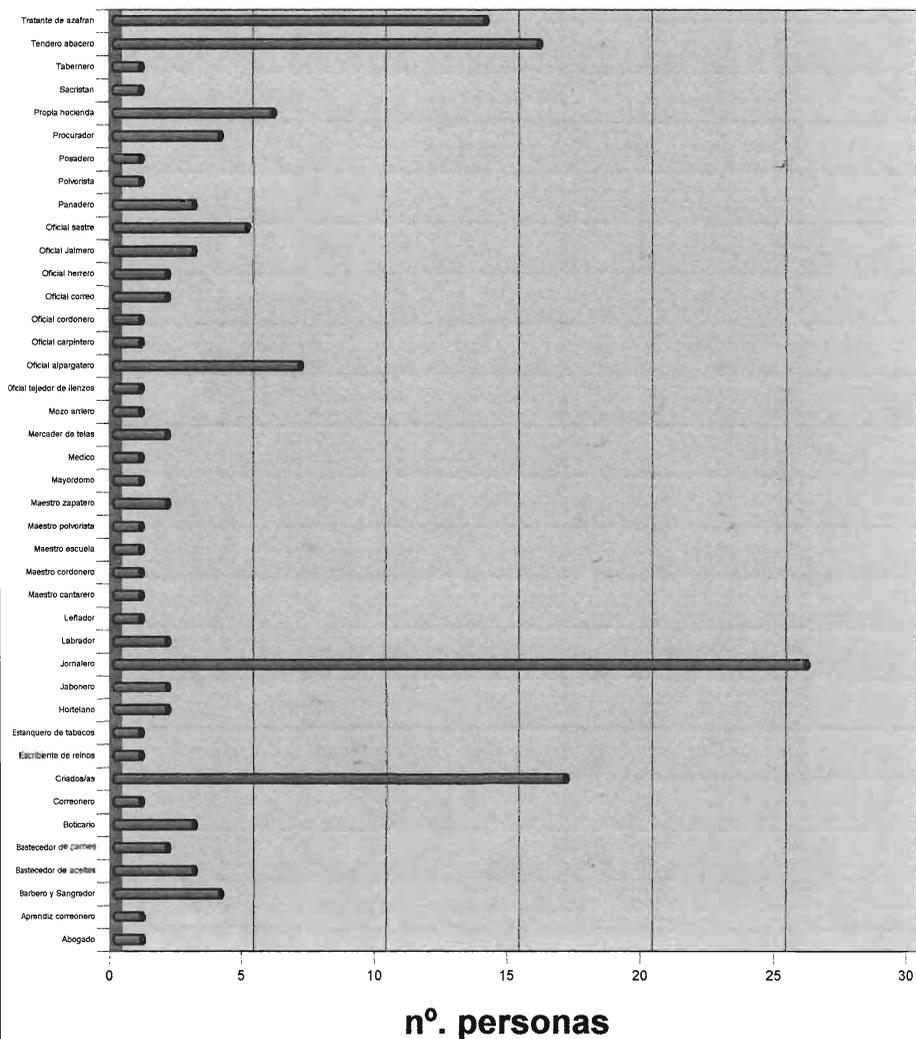
Población: Albacete. Calle: Mayor.
Fuente: Catastro de la Ensenada. 1.753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA DE EDADES



Población: Albacete. Calle: Mayor.
Fuente: Catastro de la Ensenada.1.753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA ESTADO CIVIL POBLACIÓN.



Población: Albacete. Calle: Mayor.
Fuente: Catastro de la Ensenada. 1.753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA DE PROFESIONES.

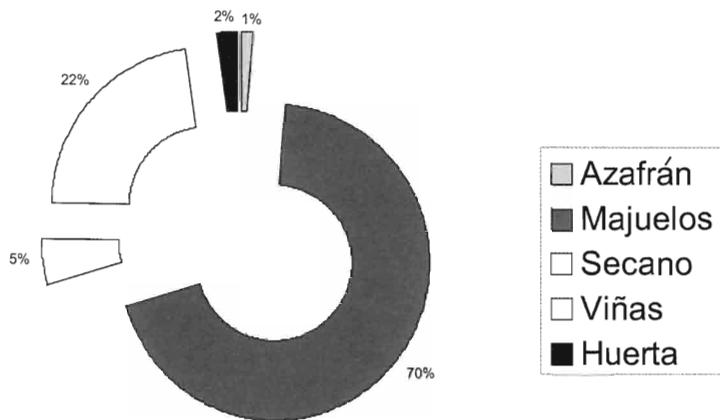


Población: Albacete. Calle: Mayor.

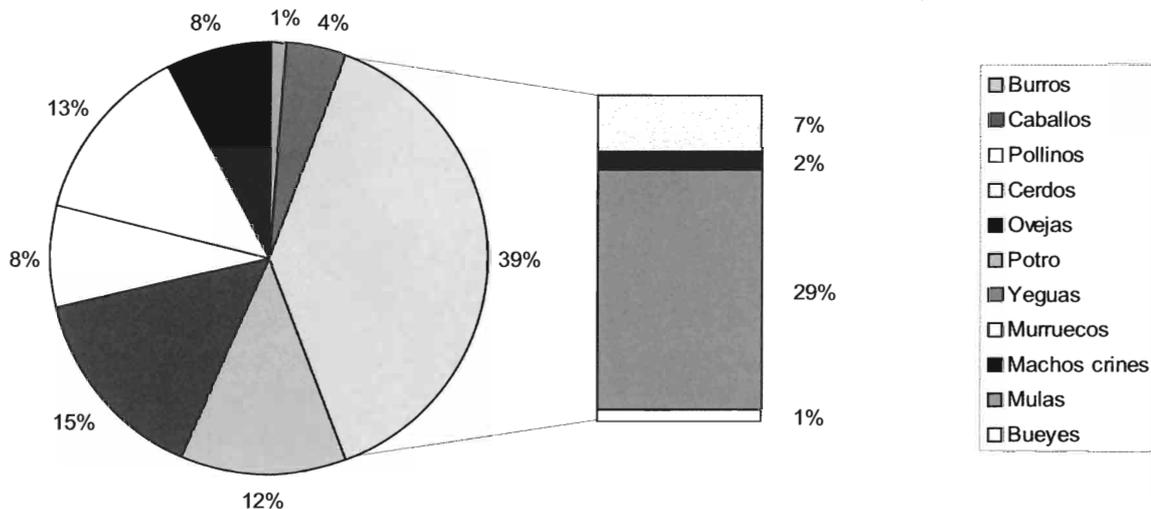
Fuente: Catastro de la Ensenada. 1.753.

Archivo Histórico Provincial de Albacete.

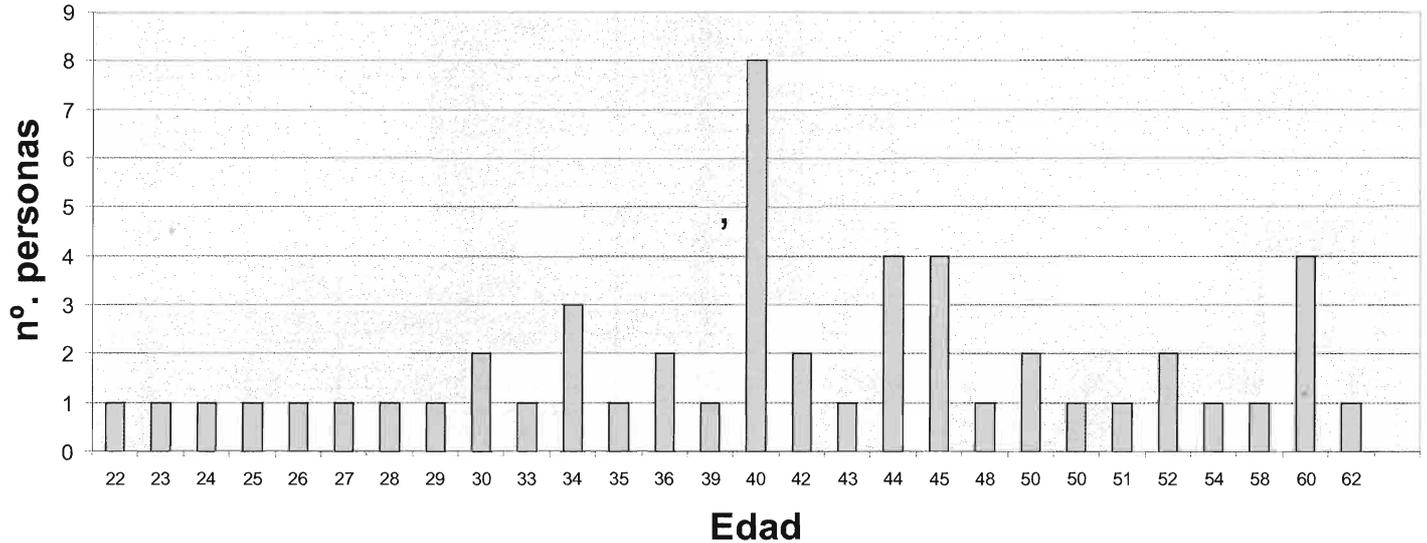
GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS DE CULTIVO.



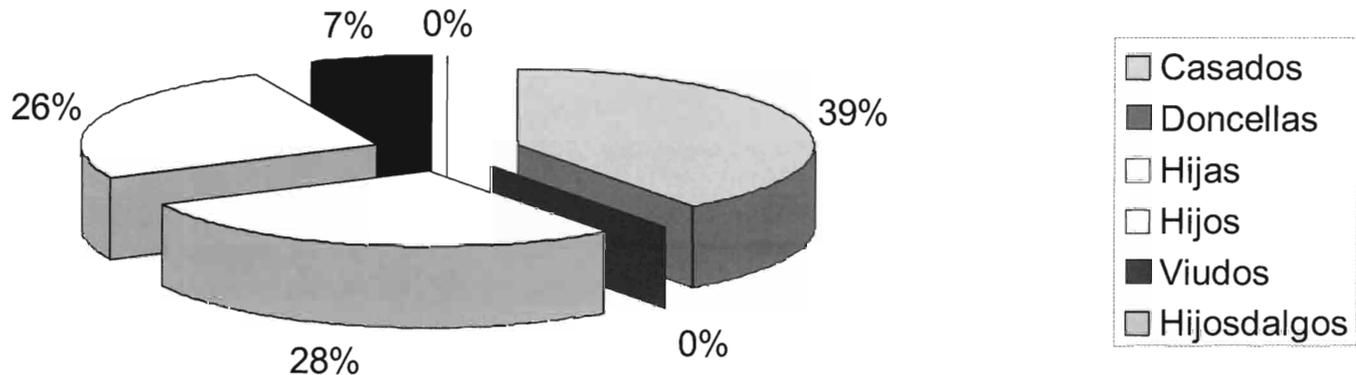
Poblacion: Albacete.Calle: Mayor.
Fuente: Catastro de la Ensenada. 1753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA DE CENSO DE ANIMALES.



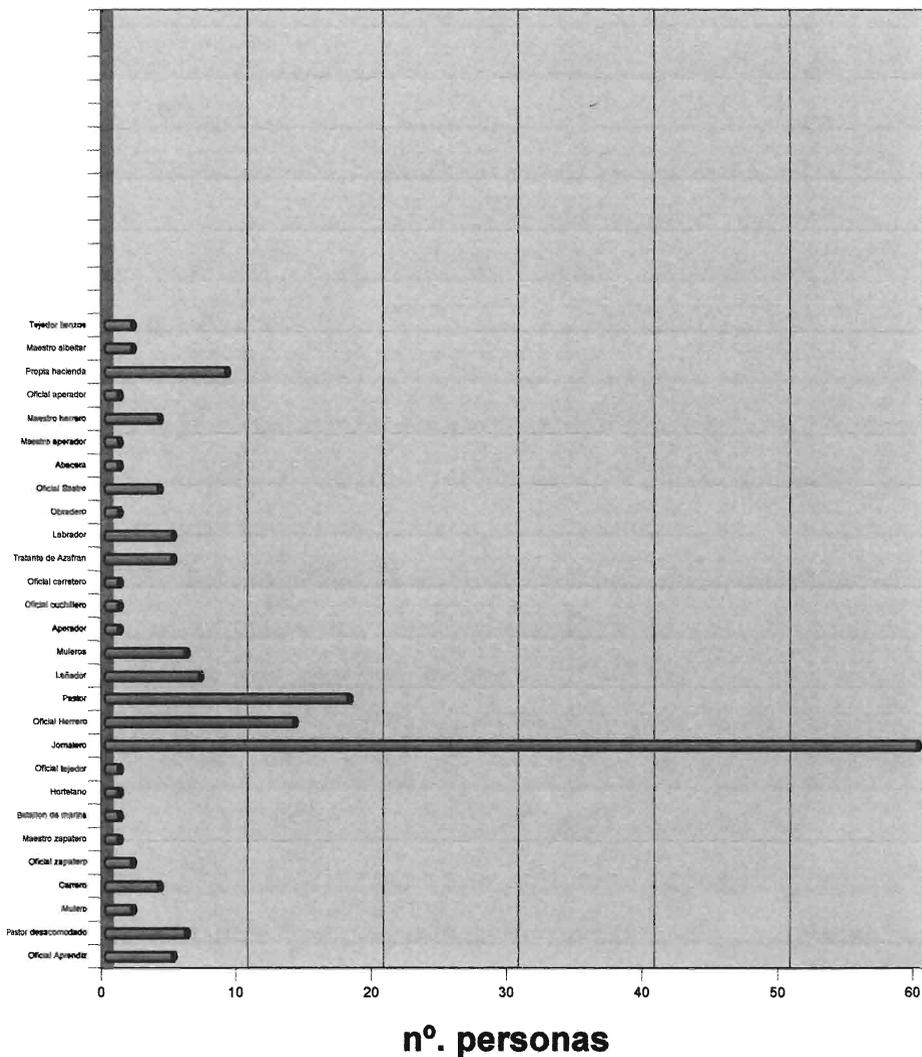
Población: Albacete. Calle: Herreros.
Fuente: Catastro de la Ensenada. 1.753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA DE EDADES



**Población: Albacete. Calle: Herreros.
Fuente: Catastro de la Ensenada.1.753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA ESTADO CIVIL POBLACIÓN.**



Población: Albacete. Calle: Herreros.
Fuente: Catastro de la Ensenada. 1.753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA DE PROFESIONES.

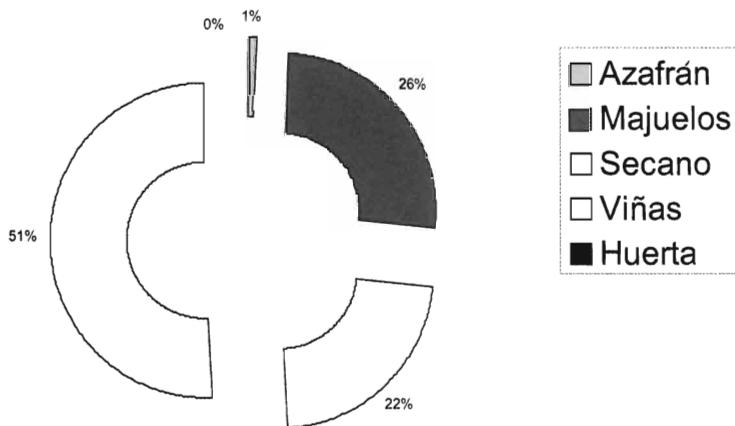


Población: Albacete. Calle: Herreros.

Fuente: Catastro de la Ensenada. 1.753.

Archivo Histórico Provincial de Albacete.

GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS DE CULTIVO.



**Población: Albacete.Calle: Herreros.
Fuente: Catastro de la Ensenada. 1753.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.
GRÁFICA DE CENSO DE ANIMALES.**

